Montevideo—Mártes 17 de Noviembre de 1891 — EDICION DE LA TARDE — Año XII de esta edicion—Núm. 3.323

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.



SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	10.50
Por un año	20.00
Número suelto	0.10
» atrasado	0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina; $ 0.60 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.º 58 — REDACTOR — MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES

En Paris... Señores Audbourg Prince & C.a, rue de Provence número 84. » A. Lorette, director de la société Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin. » Europa (con esclusion de Francia), Estados Unidos y colonias inglesas, Reuters Telegram Company Limited, Londres.

TELEGRAMAS

Servicio especial
SUCESOS DEL BRASIL
NOTICIAS ARGENTINAS

Buenos Aires, Noviembre 17 (10.40 a. m.)—Telegrama recibido del Azul noticia haberse batido á duelo los señores Evaristo Toscano y Narciso Muñoz. [illegible]

—Del piquete que existia en el Rosario, al mando del coronel Vazquez, sublevárónse ayer varios oficiales.

El gobierno provincial tomó las medidas necesarias para prevenir mayor desórden por parte de los sublevados, haciendo salir un crecido número de fuerzas de policía en persecucion, con encargo de hacer uso de la fuerza en caso necesario. [illegible]—*El Corresponsal.*

Buenos Aires, 17—(1.40 m.)—Ayer falleció de fiebre amarilla á bordo del vapor francés *Charente*, llegado de Burdeos con escala en Santos, uno de sus tripulantes. [illegible]

[illegible]

—Llegó el coronel Lydio por Jurafio dos Santos Costa, ex-jefe del 4.º, acompañado del teniente Alem Castre Corneiro, de la frontera.

Hoy sigue con licencia por un mes para la frontera oriental. Manifestóse contrario á la dictadura.

—La flotilla que está en Itaqui no levó anclas.

El comandante del *Mensagero* díceme que anoche tenian fuegos encendidos.—*El Corresponsal.*

Buenos Aires, 17 (12.40 p. m.)—Los iniciadores de la fusion de las dos fracciones cívicas tropiezan con sérias dificultades para realizarla. Créese que los esfuerzos hechos no responderán ni á los deseos ni á los compromisos contraidos por radicales y mitristas, que les impiden aceptar nueva fórmula política.

—Anúnciase nueva entrevista de representantes de partidos del acuerdo.

—Quedó restablecida la comunicacion telegráfica interior.

—Nada de Rio Grande.

—Carencia de otras noticias.

Berlin, 17—Gran ovacion hízose ayer á Bismark en la estacion del ferrocarril, al pasar el ex-canciller en viaje de regreso á Friedrichsruhe. El pueblo le aclamó entusiasmado; pidió volviera á Berlin y entrara al Reichun.

Lóndres, 17—Nótase gran depresion en el comercio. La industria de tejidos, tan provechosa, está muy mala.

Victoria, 17—El buque almirante inglés en el Pacífico *Warsphedha*, salió á invernar en la costa de Sud-América.

Lisboa, 17—Anúnciase que la nueva tarifa aduanera portuguesa es proteccionista.

—El oro á 352.08.—*El Corresponsal.*

Agencia Havas

Rio de Janeiro, Noviembre 17—Numerosos telegramas de felicitacion continúan siendo dirigidos de todas partes al mariscal Deodoro da Fonseca. [illegible]

Buenos Aires, 17—Uno de los tripulantes del vapor francés *Charente*, llegado de Burdeos con escala en Santos falleció ayer de fiebre amarilla, segun el informe del médico sanitario. [illegible]

[illegible]

Via Galveston

Lóndres, 14—[illegible]

Nueva York, 14—[illegible]

[illegible]

Bismarck que ya habia perdido la paciencia, contestóle que bien sabia que habíanlo rodeado espías, pero que ni el mismo emperador tenia derecho para prohibirle conferenciar con prominentes hombres de estado como Windthorst. Bismarck ofreció su renuncia al emperador y despidiólo con un movimiento de la mano.

Dublin 16.—Con motivo de riñas entre los partidarios de Parnell y Mac Carthy, la prensa nacional acusa á Lord Hartington, despues de oir sus disculpas, de haber hecho falsas declaraciones y haber procedido con mala fé.

Lóndres, 14—Causó sensacion el exámen hecho por el almirantazgo de los cañones de gran calibre de los buques de guerra. Resulta que tales cañones son inservibles.

Berlin, 14—Acaba de firmarse el protocolo del tratado de Comercio entre Alemania é Italia.

San Petersburgo, 15—Comunícase que en Mi Karier los campesinos hambrientos han forzado la puerta de la iglesia catedral, donde robaron todo lo que encontraron de valor, incluso los objetos sagrados. El valor de los objetos robados asciende á 150 mil rublos.

Shanghay, 16—Hubo séria revuelta cerca de Foo-chew, provincia de Ta-Kien. Los rebeldes marcharon sobre Thewi, saqueando la ciudad, llevándose todo lo que encontraron de valor é incendieron, matando á varios individuos. Dícese que las autoridades chinas de Foo-chew están ahora estudiando los medios de sofocar la revuelta.

Lóndres, 16—Telegramas de Shanghai comunican que el almirante inglés no está autorizado por su gobierno para ejecutar acto alguno hostil contra China. Su deber limítase á dar los pasos necesarios para que los malhechores sean castigados. El almirante francés, no obstante, opina que debe procederse inmediatamente al ataque y está dispuesto á hacerlo con tal que obtenga la cooperacion de su colega inglés, no queriendo comenzar solo la guerra, pues si las demas potencias déjanlo solo, cree que tal situacion pudiera envolver algun peligro para los franceses en Tonkin.

N. B.—La AGENCIA HAVAS no acepta ninguna responsabilidad respecto á las noticias de la VIA GALVESTON.

Comerciales

Buenos Aires, 17—Onzas, 58.40.
Esterlinas, 18.10.
Muelle Catalinas, al contado, 8.90.
Empréstito interno, al contado, 63 90.

NOTICIAS GENERALES

Fallecimiento del diputado Izcua Barbat—Hoy á las 12 del dia dejó de existir el diputado por Rocha doctor Marcelino Izcua Barbat, á consecuencia de ataque al cerebro que experimentó ayer, hallándose en viaje á Villa Colon para la capital, hecho de que dimos cuenta esta mañana. [illegible]

El doctor Alfonso Pacheco—[illegible]

El señor Gradin "reporteado"—(Extracto del diario del Salto *Ecos del Progreso*): [illegible]

[illegible]

pensaba que la tarifa de exportacion de ganado por la frontera terrestre debia ser reducida á proporciones mas equitativas, contestónos que en conciencia encontraba algo crecido el derecho del 8 °/o y la avaluacion que establece para novillos y vacas á exportarse, por lo que cree que es muy susceptible de ser modificada; pero que está en las conveniencias generales del país un equitativo gravámen impuesto á la exportacion de ganado en pié por la frontera del Brasil, en virtud que siendo aquel el principal mercado consumidor de nuestro tasajo, nuestra industria saladeril no podria sufrir la competencia de los saladeristas brasileros el dia en que estos acaparen fácilmente nuestros ganados, porque el tasajo elaborado por ellos se lanza á la venta en todo el Brasil sin pagar derecho alguno, mientras que la introduccion del tasajo oriental á los mercados brasileros está gravada con un derecho aparte del de exportacion que deben pagar aquí.

Reconoce, como nosotros, la situacion difícil en que están colocados los hacendados de la frontera y piensa que el Gobierno debe proceder con mucho tacto y reflexion para mejorar esa situacion sin perder de vista los intereses generales del país.

Pedímosle como final de nuestra conferencia su opinion sobre la revolucion de Rio Grande y lo que ella podria influir sobre la situacion económica de nuestro país.

El señor Gradin, antes de contestarnos sonrió muy significativamente, al pensar talvez, que llevábamos nuestras exigencias hasta un grado muy elevado, pugnando por penetrar opiniones tan particularísimas; pero al fin nos manifestó que á su juicio el movimiento revolucionario de Rio Grande reviste grandes proporciones é importancia por los poderosos elementos con que cuenta la revolucion.

Que, por estar la provincia de Rio Grande en una situacion especialísima, con respecto á nuestro país, caso de continuar este estado de cosas en el Brasil, era muy probable se produjese gran movimiento de tránsito con destino á aquella provincia, de la que razonablemente vendríamos á ser los únicos y generales proveedores, difícil como se lo hará, ya que no imposible, á esa parte del territorio brasilero, la introduccion por el puerto de Rio Grande de las mercaderias que imprescindiblemente necesitará para el consumo.

Un oficial de la "Cleopatra"—En la corbeta inglesa *Cleopatra*, llegada hoy con procedencia de Buenos Aires, falleció un oficial, de resultas de una caida del caballo, que sufrió en La Plata.

El cadáver será sepultado aquí, con los honores de ordenanza.

Acusacion—El señor Egaña, miembro de nuestra Junta Económico-Administrativa, ha entablado acusacion ante el Jurado Popular contra don Adolfo del Campo, con motivo de publicaciones hechas por el acusado y referentes á la forma de posesion judicial de la quinta del Prado enagenada por el Campo hace cerca de veinte años, vendida mas tarde por su dueño el doctor don José P. Ramirez á una sociedad denominada "La Protectora Agrícola" y compra de las tierras al Banco, en el año de 1890, por cuya administracion de la Junta anterior [illegible]

[illegible]

Al Excmo. señor ministro de Hacienda doctor don Cárlos M. Ramirez.

Cuarentena—Ayer á las 5 p. m. fondeó en la rada exterior el vapor italiano *Cittá di Genova*, procedente de Génova y escalas.

El médico de sanidad salió en el *Emperor* para darle entrada, yendo tambien el ayudante de la Capitanía, dos dependientes de la agencia, empleados de la casa de Lussich y los proveedores.

Al llegar al costado del paquete, el médico preguntó si ocurria alguna novedad abordo, á lo que el capitan contestó que nó.

Cuando subieron á cubierta les digeron que habia un enfermo, constatándose despues que no era de enfermedad contagiosa, pues era pulmonía, de cuyas resultas falleció esta mañana.

En vista de esto, fueron puestos en cuarentena el paquete, el vaporcito *Emperor* y tambien el *Cacique* que habia ido con el objeto de conducir la correspondencia á tierra, quedando recien esta mañana en libre plática.

Entre colegas—Esta mañana ingresó en el Hospital de Caridad el pintor español Joaquin Peral, herido en la mano izquierda.

El heridor, que es colega de la víctima, ha agravado su delito en una forma *profesional*, pues con un pincel embadurnó el rostro de Peral, con tal delicadeza de rasgos que lucia la obra en todo su esplendor al llegar al hospital.

Herido—Refiere *El Progresista*, del Carmelo:

El sábado por la noche fué herido de una puñalada en la barriga el conocido panadero Ramon Carreras, al intentar cerrar la puerta de su casa, por un pilluelo conocido por el *Chileno*.

La herida es gravísima, y lo peor es que este desgraciado permaneció sin asistencia de ninguna clase toda esa noche.

Segun él, temia que su heridor concluyera con su pobre humanidad si daba voces pidiendo auxilio.

El *Chileno* es un muchacho como de 17 años, y ya ha tenido varias entradas en la gayola por robos.

La policía lo redujo á prision, enviándolo á la Colonia.

Buques de guerra—Hállanse en el puerto de la Colonia, donde permanecerán algunos dias haciendo ejercicios de tiro y maniobras, el crucero español *Colon* y la corbeta norte-americana *Essex*.

Presunto criminal—Comunican de Nueva Palmira que ha sido preso allí Juan José Rondell, presunto cómplice en el asesinato de un tal Oyuela, ocurrido hace algunos meses en una isla argentina cercana á aquel pueblo.

Padre é hijo—[illegible]

[illegible]

Mañana tendrá lugar la parte práctica del exámen, en la escuela que dirige la señorita Francisca Arriaga.

—El 2 del corriente cesó el señor Víctor F. Clavijos, en el cargo de maestro de la escuela rural número 3 del departamento de Florida, tomando posesion el dia 4 del empleo de ayudante de la escuela de segundo grado número 2 del mismo departamento.

Ya ha sido elevada á la Direccion General, una propuesta de otro profesor para ocupar la vacante dejada por éste.

Orador sagrado—Llegó hoy de Buenos Aires el notable orador sagrado Fray Marcelino Benavente.

Vacuna—De la República del Paraguay se ha recibido una nota en el Consejo de Higiene Pública, en la cual solicita de esta corporacion el envío de vacuna.

Prostitucion clandestina—Las mujeres Herminia Warne, Celia Lopez y Juana Perez fueron ayer detenidas en la comisaría de la 2.ª seccion y pasadas á la Jefatura, por ejercer la prostitucion clandestina en la calle Cerro Largo, núm. 234.

Noticias judiciales—El Juez Correccional, doctor Piatero, ha dictado sentencia definitiva en la causa seguida contra Arístides Volorite, acusado de escándalo y desacato á la autoridad.

El señor Juez al fallar da por compurgado el delito cometido por el encausado con el tiempo de prision que ha sufrido.

—Por disposicion del Juez Correccional fué puesto en libertad incondicional el encausado Eduardo Alves, que se encontraba preso en la Cárcel Correccional.

—En la causa seguida por el Juzgado Correccional contra Luciano Larrañaga, se ha ordenado un careo, habiéndose señalado para que tenga lugar el dia 26 del corriente á las 2 de la tarde.

—El Juez del Crímen de 2.º turno ha decretado la libertad definitiva del encausado Higinio Coello, que se encontraba preso en la Cárcel Correccional acusado de pelea y heridas; con tal motivo hoy se libró oficio á la Cárcel Correcional para la libertad del prevenido.

—El encausado por robo José Consentini, que se encuentra preso en la cárcel Correcional, fué notificado de la sentencia que le condena á cuatro años de Penitenciaria.

El sábado el defensor de Consentini presentó escrito apelando de esa sentencia para ante el superior en turno, á donde pasarán los autos á los efectos de la apelacion.

—Mañana á la 1 p. m. tendrá lugar en los salones del Juzgado del Crímen de 2.º turno, la vista de la causa en juicio público de Francisco Pompilio, acusado de heridas á Tomás Amorin, cuyo hecho tuvo lugar el 27 de Mayo del corriente año en el departamento de Rocha.

El fiscal del Crímen en su acusacion solicita se le condene al encausado Pompilio á la pena de nueve años de Penitenciaria y el pago de las costas procesales.

El jurado lo compondrán como titulares, don Enrique Canosa, don Pedro Larreschat y don Javier Fernandez y como suplentes don Estéban P. Elena, don José A. Ferreyra, don Ricardo Tajes y don Luis Costa.

Herido—Fué pasado al Hospital por la comisaría de la 6.ª seccion Manuel Cuense, herido por otro individuo con quien peleaba y que logró fugar.

La herida de Cuense es una puñalada en el vientre de bastante gravedad.

La pelea se verificó en el almacen calle de Miguelete núm. 160.

Cuense fué atendido en los primeros momentos por el doctor Grolero.

Frutos de Barraca—Se han vendido hoy en los galpones del Ferrocarril Central y Feria, los dos siguientes lotes de lana:

400 arrobas lana 1.ª á ps. 2.75 arroba vellon.

300 arrobas 1.ª y 2.ª buena á ps. 2.60 y 2.70 arroba vellon.

Las barrigas y corderos de estos lotes á ps. 1.20 y 1.70 arroba respectivamente.

Vendedor del primer lote, los señores S. y B. Balparda; Idem del segundo lote, los señores L. Salgado y Ca.

Duelo—Los buques de guerra surtos en este puerto, pertenecientes á Inglaterra, Estados Unidos y Chile, permanecieron ayer con sus banderas á media asta en señal de duelo por haber fallecido á bordo de la *Cleopatra*, el 3.er jefe.

La amarilla—Falleció ayer á las cuatro y media de la mañana en el lazareto de aislamiento de la Isla de Flores, el enfermo de fiebre amarilla que fué bajado del vapor francés *Charente*.

Jai-Alai Uruguayo—El próximo juéves tendrá lugar en el Jai-Alai Uruguayo el siguiente partido:

Carrica, Vicente (Francés) y Zurdo de Villabona contra Ugalde, Jauregui y Miranda.

Será á 60 tantos, á sacar todos del núm. 6 y no pasar del 7.

La entrada valdrá ps. 0.40.

Las señoras y niños pagarán media entrada.

El partido dará principio á las 4 1/4 p. m.

Divergencias—Dice un colega:—"Segun noticias que se reciben de Mercedes, departamento de Soriano, parece que se ha producido una divergencia entre el señor Mac-Entyre, ex-tesorero de la sucursal del Banco Nacional en aquella localidad y su actual gerente [illegible]

[illegible]

Pasajeros—Llegados hoy en el *Buenos Aires*:

De Génova—Elisa Rusi, Clelia Salviati.

De Rio Janeiro—A. de Seixas y señora y 53 de tercera clase.

—En el *Las Mercedes*:

De Buenos Aires—A. Galsori, L. Mincho, D. Salani, D. Villaverde, L. Yarzu, J. Gomez, Agastaldi, L. Luisa, C. Cienfuegos.

—En el *Rivadavia*:

De Concordia—Y. Inleurbon, J. Acosta y 1 mas, C. Rodriguez y 1 mas.

De Paysandú—E. Gradin, J. Jimenez, T. Puayron.

De Fray Bentos—A. Tolufo, J. Teniford.

De Palmira—E. Ebalde.

De Buenos Aires—S. Sansimena, S. Ginlon, J. Terlin, A. Duarte, E. Estepano, I. Vela y 1 mas, J. Cerme, F. Fernandez, M. Diaz, L. Malnico y señora, A. C. Trazo y 1 mas, B. Cahertto, A. Rossi, E. Font, M. Benrigues, T. Vera, J. Vazquez, T. Gimmera, M. Guerencio, M. C. Segui, E. Meresco, E. Sancho, J. Almia, A. Schuti, E. Fischert, J. Gelfi, F. Nabas, A. Torres, C. Pereira, I. Martinez y 1 menor, O. Delaroni y 3 mas, y 49 pasajeros mas.

Oficina Central de Análisis de Aduana—De los análisis practicados en el dia de ayer en esa oficina han resultado buenos los siguientes artículos:

Vinos españoles, 1; franceses, 6; italianos, 1; del Rhin, 1; licor, 1; coñac, 3; ginebra, 1.—Total, 14 muestras.

Telégrafo Oriental—Telegramas recibidos hoy á las 9 a. m. por la oficina central del Telégrafo Oriental (Rincon esquina Zabala):

Tiempo bueno en Pando, San Cárlos, Rocha, Maldonado, Punta del Este, Castillos, Santa Victoria, Pan de Azúcar, Solís Grande, Minas, Montes, Tala, Sauce, San Ramon, Tapes, Zapican, Chuy, Nico Perez, Gutierrez, Treinta y Tres, Tacuary, Artigas, Melo, Yaguaron, Pelotas, Porto Alegre, Barra Santa Lucía, Libertad, Pavon, La Paz, Riachuelo, San Juan, Martin Chico y Buenos Aires.

Hoy y mañana—El rematador Agustin Pin, sigue hoy y mañana, vendiendo las existencias de la gran tienda la "Ciudad de Barcelona", situada en la calle Soriano esquina Queguay, y cuya venta es de mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno.

No falten, pues, los que quieran hacer pichinchas. El lector encontrará el aviso en la seccion respectiva.

Está aquí—Llegó hoy de Paysandú en el *Rivadavia*, el director de Aduanas don Enrique Gradin.

Hospital de Caridad—En las 24 horas transcurridas, entraron enfermos: civiles 17, militares 1, mujeres 7; total 25.—Orientales 7, españoles 6, franceses 1, italianos 11; total 25.

Salieron de alta: civiles 22, militares 1, mujeres 2; total 25.—Orientales 5, argentinos 2, españoles 7, franceses 1, italianos 6, alemanes 1, austriacos 1, noruegos 1, portugueses 1; total 25.

Dia 16.—Entraron: Felipe Lettiere, italiano, sombrerero, con una contusion del ojo izquierdo, una herida incisa de la cara y dos heridas punzo-cortantes de la region dorsal; Manuel Cuenca, español, comerciante, con herida punzante en el abdómen.

Dia 17.—Entraron: Joaquin Peral, español, pintor, con herida cortante de la mano izquierda; hecha la primera cura, fué llevado por la autoridad policial.

Existencia de enfermos, hoy 17: civiles 319, militares 42, mujeres 109; total 470.

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las dos de la tarde:

Mansueto Reguli, italiano, 64 años, viudo, tuberculosis pulmonar, calle Yi núm. 266.

Juan Eduwis Russell Oldnall, inglés, 24 años, soltero, contusiones en el encéfalo con fractura del cráneo, Puente de Quilmes (Buenos Aires).

Antonio Quintero, oriental 15 meses, gastro enteritis, calle La Paz, núm. 31.

Cárlos Gonzalez, oriental, 33 años, casado, tísis pulmonar, calle 25 de Mayo núm. 106.

Rosa Larghi, oriental, 9 1/2 meses, bronco pulmonar, calle Canelones núm. 333.

Un pueblo que fué—Un ciclon tremendo—Ampliando la noticia que dimos ayer sobre la horrible catástrofe del Arroyo Seco, tomamos los siguientes detalles de *El Mensagero* del Rosario de Santa Fé:

"Es imposible poder narrar con verdad ó siquiera con parecido lo que ha ocurrido en el pueblito Arroyo Seco de esta provincia.

Esta poblacion ya no existe.

Entre sangre y lágrimas, pasará á la historia como un cuento de novela.

Un pueblo que desaparece de la superficie de la tierra es algo tan extraordinario, que la pluma no puede narrarlo, porque la mente se abstrae en la mas profunda meditacion.

Veinte cuadras antes de llegar al lugar de la catástrofe, empezamos á comprender su magnitud.

Hubo necesidad de marchar lentamente, porque la via estaba llena de chapas de zinc, pedazos de madera, animales muertos, etc.

Hacia cuatro horas que habia pasado el ciclon, y se veian aún en el campo, granizos del tamaño de una nuez!

Llegamos á la estacion.

Triste espectáculo

El jefe de ella, lleno de pavor, salió azorado á recibir á los que iban, de entre seis ó siete heridos y cuatro cadáveres: tres hombres y una mujer.

Ayes, gritos de dolor fué el primer saludo!

Lo primero que vimos fué que todo el frente de la estacion habia sido arrancado y volado á larga distancia, hecho añicos.

El jefe de la estacion era nuestro cicerone.

—Aquí, nos decia, señalando un monton de ruinas que habia á poca distancia, existia una casa de dos pisos, una panadería.

No quedaba ni señales de casa; era un informe monton de escombros!

—Aquí habia otro gran edificio, una licorería.

Ya no exitia nada. El material, destruido, estaba esparcido hasta una cuadra de distancia.

¿Dónde estaba el pueblo?

Habia desaparecido.

El ciclon habia destruido todos los edificios, con mas rabia y prontitud que una colosal cuadrilla de furiosos titanes!

Arroyo Seco, en una palabra, ya no existe!

A largas distancias se veian algunos pequeños ranchitos que habian salvado de la catástrofe.

Nos dirijimos á ellos.

El cuadro que ofrecian era aterrador.

En uno habia diez personas, entre hombres y mujeres, todos heridos, unos con los brazos ó las piernas quebradas; otros con la cabeza rota, todos exhalando dolorosos ayes!

En otro fué encontrado un niño con la cabeza destrozada.

Lo recogió una anciana. Se ignoran quienes sean y dónde están los padres.

En un pequeño galponcito, que las víctimas habian improvisado con restos de maderas y chapas de zinc recogidas aquí y allá habia cinco heridos, todos de gravedad.

En cada uno de esos ranchos habia ocho ó diez víctimas.

Al sentir el ciclon, la familia de don Desiderio Lopez, dueño de la panadería, abandonó la casa, olvidando á un niño que estaba en una cuna.

La casa fué destruida, y los rieles del techo, al caer en monton, formaron una cúpula alrededor de la cuna.

Cuando todo terminó, y creian encontrar un cadáver, los padres se llenaron de satisfaccion al encontrarse el hijo tan milagrosamente salvado.

Del relato que publica *El Municipio* entresacamos lo siguiente:

"Con decir que todas las casas, excepcion hecha de dos, han quedado destruidas, todo está manifestado.

Ruinas, llanto, desolacion y luto, es lo único que Arroyo Seco tiene hoy á su vista.

En el almacen de Nicolás Alberde, una de las casas que mas han sufrido, se dió el triste caso de que cuando el temporal arreciaba habian acudido una señora y un niño á efectuar varias compras y en aquel momento se desplomó el edificio enterrándolos entre sus escombros.

En la fonda Italo-Argentina vivia la familia propietaria compuesta de seis personas, los padres y cuatro hijos, y solo un niño ha resultado ileso; los demás están heridos de suma gravedad.

En el almacen de Venecia, de Bautista Biliani, ocurrió un caso raro. Una mujer anciana que quiso cerrar un balcon, fué arrebatada por el viento trasportándola á mas de dos cuadras de distancia. A esto debe su existencia, pues al poco rato se desplomó el edificio.

En el almacen del Recreo murió el socio Paganelli y un hombre que estaba tomando la copa. El almacen se hundió.

El dueño del almacen de Bella Vista y dos parroquianos fueron apretados por la casa cuando cayó y magullados horrorosamente!

En la casa llamada de Brito un peon que procuró buscar refugio internándose al interior del edificio murió por el hundimiento del mismo.

El almacen Filiberti, uno de los pocos que no se han derrumbado, ha sufrido el destrozo de cuatro habitaciones, en las cuales y debajo de las camas que en las mismas habia, se salvaron varias mujeres y niños.

Próximo al citado almacen de Bella Vista, un sastre y toda la familia fueron arrollados en el derrumbe de la casa.

Bartolo Pineschi, que iba en una jardinera acompañado de un peon á su estancia distante una legua, sufrió heridas graves, lo mismo que el peon.

Para terminar diremos que Arroyo Seco no existe; que aquello es un gran cementerio. Que en el Rosario tenemos 15 muertos y 56 heridos, la mayoría graves, de la catástrofe enunciada. Que hemos contado 17 fracturas conminutas, 12 dobles fracturas de fémur y tibia, 5 rupturas de clavículas, 3 cráneos destrozados y.... mil horrores mas.

Muertos: María Fernandez, Bernardo Franco, Luis Paganelli, Pedro Bonardi, Antonio Escalada, Fermin Fernandez, Segismundo Cordobés, Catalina Andueza.

Heridos: Cárlos Andrea, dos piernas; Versolin Antonio, cráneo; José Soi, cráneo grave; Herminia Desanda, grave; Angela Colomba, grave; Nemesio Aguirre, Salvador Madalino, Juana Botani, graves; Catalina Manita, grave; Domingo Belli, José Alarcon, pierna; Natividad Pereira, Pedro Pares, 19 años; Francisco Guardia, Antonio Garay, Florentina Robles, cráneo; Juan Gati, José Etuta, Antonio Valle, Colando Valle, Juana Albarracin de Valle, María Valle, Lina Valle, Alejandro Mostsent, Alejandro Cristino, Cayetano Campillo, Juana Regule, Dámaso Riobernelli, Augusta D. Lorenzo, cabeza y piernas grave, embarazada; Juan D'Lorenzo, pierna derecha fracturada.

Apreciaciones argentinas—Sucesos del Brasil—lo que piensan los dos colosos del periodismo argentino—La revolucion riograndense (dice *La Prensa*) pasa por un mal momento. Nótase desorganizacion y falta de una jefatura que reuna en torno todos los elementos de tan diversas procedencias, que se agrupan bajo la bandera opositora á la dictadura.

La seccion telegráfica relacionada con este asunto abunda en detalles que prueban la falta de unidad en los revolucionarios y mantienen siempre viva la espectativa que desde los comienzos del movimiento se ha producido en el exterior.

La renuncia de Assis Brazil si llega á ser un hecho tendria un alcance fácil comprensible, si se repara en que seria el resultado de imposiciones militares.

Aun no puede decirse que estamos en el principio del fin. Siguen unos y otros en los preliminares.

—Copiamos de *La Nacion*:

Poco adelantan las últimas noticias sobre la marcha de la revolucion en el Estado de Rio Grande. Por los informes que daremos en seguida se verá que el conflicto podria tener una solucion inesperada, si ellos llegasen á confirmarse.

Nuestro enviado especial ha celebrado en Artigas una conferencia con el doctor Cárlos Barboza Goncalves, presidente del senado de la provincia de Rio Grande, que encontrábase en Yaguaron al estallar el movimiento. En ella se da cuenta de la curiosa actitud del jefe de la guarnicion de Yaguaron frente al gobierno central y frente á los revolucionarios.

El coronel Soares prometió á Barboza mantenerse fiel al gobierno de Deodoro, pero despues cambió de opinion y se mostró dispuesto á entregarse á la revolucion. Pero sin llevar á cabo la entrega, acogió al general Astrogildo, general sublevado, quien pudo dormir tranquilamente una noche en una plaza no sublevada y marcharse al dia siguiente.

—Resulta de las últimas informaciones que las fuer-

Noviembre 17 — FOLLETIN — 26

LAS DOS DAMAS

—Sí, señor.

—Hija mia, siento el mayor interés hácia vos, y me alegro mucho el poderos ser de utilidad. Me piden una persona trabajadora, amable, juiciosa y honrada, que sea ordenada y no salga nunca; sereis esa persona. Ganareis treinta francos al mes, cuarto y comida; sin hablar de los regalitos que puedan haceros. ¿Estais contenta?

—¡Oh! ¡señor cura, seria muy exigente si no lo estuviese! ¡No sé cómo daros las gracias por tanta bondad, y expresaros mi agradecimiento!

—Esas palabras tienen mas elocuencia que el mas largo de los discursos. Veamos ahora las disposiciones que teneis que tomar, para poder entrar hoy mismo en el establecimiento á desempeñar vuestro cargo. En primer lugar id á entregar vuestro trabajo; en seguida volved á vuestra casa, almorzad, y haced los preparativos de vuestra marcha, sin decir nada á nadie. ¿Sabeis escribir?

—Sí, señor.

—Pues podréis escribir algunas líneas á vuestro hermano; decidle lo que os inspire vuestro corazon, para participarle la resolucion que habeis tomado de alejaros de su lado por algun tiempo; aconsejadle que tenga resignacion, y no veo ningun inconveniente en que le prometais escribirle con frecuencia. Además, yo iré á verle mañana ó pasado, á llevarle algunas palabras de consuelo.

—No me atrevia á suplicaros que lo hicieseis... Me haceis muy dichosa.

—El deber del sacerdote es visitar á los que necesitan consuelo. A la una tomad un coche de alquiler. ¿Teneis á vuestra disposicion diez francos?

—Mucho mas.

—Os lo he preguntado, porque en caso contrario hubiera podido haceros ese pequeño préstamo. Pues bien, tomad un coche por horas, pues deberá llevaros á vuestra nueva casa, situada fuera de Paris, aunque no muy lejos de la villa. Pero antes, volved aquí á la iglesia, donde os esperaré para daros una carta que tendré ya escrita para mi amigo.

Ahora idos, y que la paz del Señor sea con vos.

Clara salió de la iglesia repuesta, gracias á las palabras del anciano sacerdote, que le hacian ver el porvenir menos sombrío. Llevó su trabajo al almacen, y se excusó lo mejor que pudo para no tomar otro, apresurándose á volver á su casa.

Almorzó, para poder seguir exactamente las indicaciones del sacerdote; en seguida recogió su ropa blanca en un paquete, haciendo otro con sus vestidos. Pero esto no lo llevó á cabo sin lanzar varios suspiros.

La pobre niña tenia el pecho oprimido.

Le faltaba hacer lo más duro, que era escribir á su hermano la carta de despedida.

XLVII

Vaciló mucho tiempo, pero se acercaba la hora de la marcha y por fin se decidió á colocar una hoja de papel delante de ella y á coger una pluma.

Escribió las siguientes líneas con temblorosa mano y conteniendo sus lágrimas:

"Querido hermano: Cuando leas esta carta que te escribe tu hermana, desconsolada por el pesar que va á causarte, estaré ya lejos de aquí. Habré abandonado tal vez para mucho tiempo mi linda habitacion de la calle de Rosiers, donde he conocido á tu lado dias tan felices. No me acuses de ingratitud, hermano mio; desgraciadamente no podemos vivir mas tiempo bajo el mismo techo; es preciso de todo punto que nos separemos... ¿Cuando podré verte? Lo ignoro. Ese es el secreto de Dios. Yo tengo confianza en él; tendrá piedad de nosotros y algun dia nos reunirá.

"Un protector á quien no conocia ayer y que es hoy amigo de los dos, me proporciona una plaza donde entro hoy mismo. Te escribiré muy pronto para decirte si me hallo bien; además, me será permitido darte noticias más con frecuencia, y nuestro nuevo amigo, que vendrá á verte mañana, te dará el mismo dato acerca de la posicion que voy á tener; te hablará y te explicará muchas cosas; escúchale y sentirás disminuir tu dolor.

"No te digo donde voy, porque no lo sé yo misma, pero si hasta nueva órden debes ignorarlo, respetemos la voluntad de nuestro amigo.

"¡Valor, querido hermano, valor! Puesto que nos persigue aun la fatalidad, es preciso vencerla con nuestra fortaleza.... ¡Esperemos y resignémonos!... No temas que te olvide; mi pensamiento estará siempre contigo; presiento que no podré vivir sin tu recuerdo; él es el qué me dará valor si tengo momentos de debilidad.

"Iba á ponerte adios, pero me asusta esa palabra.... Andrés, prefiero decirte hasta la vista. Sí, hasta la vista, hermano querido, hasta la vista. Tu hermanita

Clara."

Escapóse una lágrima de sus ojos que fué á caer junto á la firma; habia empezado la carta con un suspiro y la terminaba con una lágrima.

Dejó aquélla encima de la mesa y salió á buscar un coche.

Al verla volver la portera, abrió los ojos desmesuradamente.

—¿Vais á dar un paseito en coche, señorita Clara?—la preguntó.

—Indudablemente,—repuso la jóven intentando sonreir para disimular su emocion.

—Hacéis bien; no salís nunca á la calle, bien podeis permitiros ese pequeño placer.

Pero su sorpresa aumentó cuando la vió bajar los paquetes, aunque no sabia lo que contenian.

No se atrevió á interrogar á la jóven, pero murmuró, moviendo la cabeza:

—Esto no me huele bien; tiene todas las trazas de una mudanza. ¿Acaso esa jóven tan juiciosa y trabajadora querrá pasearse por esas calles con moño postizo y vestidos de seda como tantas otras?

No habia llegado el coche al fin de la calle, cuando ya estaba la portera en la tienda de paquetería de enfrente charlando con la dueña.

—No la creo capaz de eso á la señorita Clara,—repuso ésta.

—Cuando os digo que hace mucho tiempo que no se avienen. El hermano entra á horas descompasadas, y tienen escenas borrascosas y disgustos. La muchacha ha llegado á cansarse y se larga. Ya veréis si me equivoco. No quiero decir, sin embargo, que va en seguida á tomar un mal camino, pero el caso es que se ha marchado para no volver. Yo tengo mucho olfato para todas esas cosas.

—Mucho sentiria que sucediese tal, porque Clara es muy buena chica y me causaria un pesar muy grande saber que habia tomado tal camino.

—Seria una gran desgracia. ¡Una muchacha tan guapa! Pero desgraciadamente la pereza, la coquetería... Eso es lo que les pierde á todas.

—A todas, menos á las que como Clara, son trabajadoras y nada coquetas. Gracias á Dios no faltan de estas en Paris. Por mi parte tengo completa confianza en Clara, y si es cierto que ha creido deberse marchar de casa de su hermano, estoy segura que no ha sido para aumentar el número de las desgraciadas que ostentan con descaro sus vestidos de seda. Tiene una buena posicion en sus manos, ama el trabajo; con esa cualidad, puede siempre salir de apuros una muchacha honrada.

Mientras era objeto de estas reflexiones benévolas, Clara llegaba á la iglesia de Saint-Leu, donde la esperaba el anciano sacerdote, como la habia prometido.

La dió la carta de recomendacion, gracias á la cual debían recibirla en el establecimiento, y además algunos buenos consejos, y la acompañó hasta el coche, reiterándola la promesa de ir á ver á Andrés al dia siguiente, como no se lo impidiera cualquier acontecimiento imprevisto.

Clara dió las gracias al buen sacerdote, y subió al coche despues de decir las señas al cochero. El auriga dió un latigazo á los caballos, los cuales salieron al trote largo.

Aquel dia no olvidó Andrés que habia prometido á Clara ir á comer á las siete. En cuanto terminó los asientos del dia, se apresuró á ir á la calle de Rosiers.

Tenia prisa por hallarse junto á Clara, porque se acordaba de las palabras imprudentes que dijera la víspera y temia que hubiesen inquietado seriamente á la jóven. Esta idea le habia atormentado parte de la noche y todo aquel dia. Así es que si aquellas malditas palabras habían producido el efecto que temia, era preciso, á todo trance, hacérselas olvidar ó disminuir su sentido, por medio de explicaciones que obligarían á la jóven á interpretarlas de otro modo.

Para llegar á este resultado, habia reflexionado mucho y habia conseguido, no sin trabajo, preparar en su imaginacion una pequeña novela, cuyo menor defecto era el de carecer por completo de verosimilitud.

Subió rápidamente la escalera, sin oir á la portera que le decia que la señorita Clara no estaba en casa.

Entró, y al no ver luz en el comedor ni en la habitacion de Clara, tuvo como un presentimiento de lo que iba á saber muy pronto. Encendió una bujía, y pasó á la habitacion de la jóven. Todo estaba en órden. El armario estaba cerrado, de modo que no pudo ver que estaba vacío.

—¡Es extraño!—murmuró.—No ha encendido lumbre, ni está preparada la comida; ¿dónde habrá ido?

Se disponía á bajar á interrogar á la portera, cuando al poner la luz sobre la mesa le llamó la atencion la carta de Clara.

Sintió como un aturdimiento, pasó una nube por delante de sus ojos, y penetró hasta su corazon un frio intenso. Cogió el papel con temblorosa mano, y en cuanto leyó la primera línea, palideció horriblemente; le pareció que iba á estallar su cabeza, tal era la precipitacion con que acudia á ella su sangre. Sin embargo, pudo hacer un esfuerzo y la leyó hasta el final.

Entonces salieron sonidos inarticulados de su garganta. Respiró con fuerza, vaciló como un beodo, quiso apoyarse en un mueble, al que no llegaron sus manos, y cayó al suelo como herido por el rayo.

Transcurrió un cuarto de hora, al cabo de cuyo tiempo volvió en sí; recogió la carta que se le habia caido de la mano y la hizo pedazos, tirando éstos con rabia. Salió, y bajó la escalera de cuatro saltos á riesgo de caerse y romperse las costillas, entrando en seguida en la portería precipitadamente.

Al verle llegar la portera tan pálido, el cabello desordenado y la mirada extraviada, no pudo reprimir un movimiento de horror.

—Pero, ¡Dios mio! ¿qué os ha sucedido, señorito Andrés?

—¿Habeis visto salir á mi hermana?—preguntó con voz de general.

—Sin duda alguna, puesto que mi obligacion es ver quién entra y quién sale en la casa.

—¿A qué hora ha salido?

—Esta mañana, poco despues de las ocho, fué á entregar y luego volvió.

—¡Ah! ¿volvió?—interrumpió Andrés, que hubiera querido que la portera le hubiera dicho todo en una sola palabra.

—Sí señor, á eso de las once.

—¡Tres horas para ir á la calle de Abokir!—pensó Andrés.—¿Y volvió sola?—repuso.

—Sí, señor, sola.

—¿Qué hizo en seguida?

—En cuanto á eso, no me lo ha dicho. A la una fué á buscar un coche. Yo estaba barriendo la escalera. Me ha extrañado ver á la señorita Clara volver en coche. La he preguntado si iba á dar un paseito, no por curiosidad, sino por decir algo, y me ha contestado que sí. Me ha parecido notar en ella un aire especial, pero como sabéis que es algo orgullosa no me he atrevido á interrogarla. Además, no soy curiosa. En seguida ha bajado dos grandes paquetes, que ha metido en el carruaje, y he aquí como se ha marchado.

—¿Sin deciros adónde iba?

—No me ha dicho más que lo que acabo de referiros, señorito Andrés. ¿Pero es de veras? ¿Se ha marchado sin avisároslo, por una calaverada?

Andrés no la escuchaba ya. Salió de la portería de un salto, y echó á correr por la calle, dejando á la portera atónita.

Sin sombrero, aterrado y con los brazos caidos, parecia que una fuerza superior le empujaba hácia adelante. ¿Dónde iba? ¿Qué esperaba? Adonde iba lo ignoraba, pero de seguro que no esperaba nada de los hombres ni de Dios... Además, no reflexionaba, no habia pensamientos en su cerebro. Estaba destrozado, aniquilado.

Atravesó la calle de Rivoli, entró en la de Fourcy y siguió la de Nonouis-d'Hyeres, llegando al *quai* de Celestinos, frente al puente María. Vió el agua del Sena, en la cual se reflejaban las luces de los faroles, de los que parecian salir rayos luminosos.

Lanzó un grito sordo, salvaje, seguido de una carcajada estridente. Volvió á emprender su carrera, hasta llegar á la mitad del puerto y allí se detuvo.

Acabó de atravesar su cerebro enfermo la idea del suicidio. La muerte no le asustaba; todo lo contrario; no queria vivir, y sólo la muerte, refugio supremo de los desesperados, podia poner término á sus sufrimientos.

Dirigió una sombría mirada en torno suyo. Vió varias personas en el puente, pero como no queria testigos, se apoyó en el parapeto, esperando un momento en que pudiese estar solo. No se apercibió que la luz de un farol daba de lleno en su rostro. Miró hácia abajo, como si hubiera querido sondar la profundidad del abismo; experimentaba cierta satisfaccion siguiendo con la vista los reflejos del agua y oyendo el ruido sordo que producia al chocar contra las pilastras del puente. Se incorporó mas hácia afuera; sus piés no tocaban ya al suelo; estaban en equilibrio sobre la barandilla.

No tenia más que hacer un movimiento, y caia de cabeza al abismo.

XLVIII

Andrés dirigió una última mirada á derecha é izquierda. El puente le pareció desierto, que era lo que el queria. Habia llegado el momento fatal.

Murmuró como si hubiese contestado á una voz interior.

—¡No, no, quiero morir!

E hizo el movimiento que debia precipitarle al mal.

Pero al mismo tiempo sintió que le cogian por el cuello de su paletot, y oyó una voz que le decia con gravedad:

—Jóven, ¿por qué queréis morir?

La mano que le habia cogido tiró de él, volvieron sus piés á tocar el asfalto y se vió frente á una mujer cuyo rostro ocultaba casi por completo un capuchon.

Sus ojos brillaban de un modo extraño. Andrés se estremeció bajo la fuerza de aquella mirada.

Esta impresion tuvo por resultado detener en sus labios las palabras poco amables con que se disponia á interpelar al personaje desconocido que se metia en sus asuntos en lugar de seguir tranquilamente su camino.

Apagóse su ira y se dignó mirar á la desconocida.

Por las señales de su rostro comprendió que no estaba en la primera juventud. Iba envuelta en un manton de lana, bajo el cual disimulaba un cabás que llevaba colgado del brazo. Se dispensó la molestia de seguir inspeccionando el traje de su interlocutor y expresó su opinion frunciendo las cejas. Evidentemente no comprendia que una criatura de tan escasa importancia hubiese tenido el atrevimiento de colocarse entre él y la muerte.

—¿Qué me quereis?—le preguntó con cierta dureza que indicaba su descontento.

—¿Qué te quiero?—á bien seguro menos mal que el que quieres hacerte tú mismo,—repuso.

—¿Y qué os importa? ¡no me conoceis!

—Es verdad, pero me ha parecido bien impedirte que cometieses una mala accion. Me acuerdo que cuando era niña, pasaba horas enteras á la orilla del rio de mi pueblo sacando del agua con un palito las moscas que caian en ella y otros insectos, cuando hacian esfuerzos por echarse á volar para que no las cogiesen los peces. Hacia eso, porque me entristecia ver morir á aquellos insectos; de modo que lo que hacia por una mosca entonces, bien puedo hacerlo hoy por tí.

—¡Yo estoy harto de la vida, guardad vuestras simpatías para otros! ¡Quiero morir!

—¡Já, já, já! ¡quieres morir, y empiezas á vivir ahora, desgraciado!—exclamó con ironía.—¿No comprendes que si he pasado esta noche por este puente en lugar de haber pasado por otro, impidiéndote así que llevases á cabo tu funesto propósito, es porque lo ha querido uno que puede más que todos los hombres? Podia haber seguido mi camino sin verte. ¿Por qué te he visto? ¿Por qué me ha ayudado la luz del farol á ver la palidez de un rostro atormentado que me ha hecho adivinar tu intencion? ¿Por qué me he acercado á tí sin que me vieras ni me oyeras, pudiéndote coger como si dijéramos al vuelo? Es, ¿todo esto no te dice nada? Pues á mí, que creo en el destino, me dice que no me ha traido Dios aquí sin razon ninguna. Hace un momento no me conocias, pero desde ahora voy á ser, á pesar tuyo, algo en tu vida, como tú lo serás en la mia.

¡Quieres morir, matarte!—prosiguió con tono severo.—¿Acaso crees que tienes derecho de ir á la mansion de los muertos antes que haya dicho Dios: *Ha llegado la hora de ese?*... ¡El suicidio! ¿Sabes lo que es el suicidio? Unas veces una cobardía, otras la locura de un orgullo inmenso. Esto lo he leido en un libro. De modo, que eres un cobarde ó un loco.

No, no te rebeles... he hallado mas desesperados á otros de mas edad que tú, y hoy están en buena posicion muchos de los que no han desdeñado mis consejos.

Pero—prosiguió con voz mas dulce—en este momento no se trata mas que de tí. ¿Tan desgraciado eres que intentas suicidarte? Sin embargo, á tu edad la vida es muy hermosa, pues no debes tener mas que unos veinte años.

A esa edad tiene uno todas las ilusiones y la esperanza que las hace nacer. Por todas partes se ven flores, y no se oyen mas que dulces melodías... Se tiene la alegría en los ojos y en el corazon.

¿Quién te ha robado todo eso? ¿No has encontrado hasta hoy más que perversidad por todas partes? ¿Has visto siempre el mal y nunca el bien? Vamos á ver, cuéntame qué es lo que te han hecho.

Andrés seguia guardando silencio. Tenia la cabeza inclinada, los ojos fijos en el suelo, permanecia inmóvil y dejaba hablar á su interlocutora, escuchándola casi con timidez, sufriendo á pesar suyo la influencia de sus palabras.

Viendo que nada contestaba, dijo la desconocida:

—¿Es que te falta trabajo? ¿Estás sin pan, sin dinero y sin asilo? ¿En fin, es la horrible miseria la que te ha arrastrado á tal extremo? Si eso fuera, cógete de mi brazo y vente conmigo, te daré un asilo y pan, te proporcionaré trabajo y los medios de ganarte honradamente la vida. Puedes aceptar lo que te ofrezco, sin miedo ni escrúpulos; la *madre Langlois* ha hecho el bien muchas veces á personas que no valian tanto como tú.

El jóven movió la cabeza.

—Mover la cabeza no es contestar. ¿Tienes padre ó madre? ¿quieres que te lleve junto á ellos?

—No tengo padre ni madre—murmuró con voz sor

Traductor Público

PATENTADO

ALFREDO HORNE LAVALLE

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Montevideo, Noviembre 17 de 1891.

Cambios

Descuentos

Despacho de Aduana

Día 17

Entrada á las Plazas de Frutos

Montevideo, Noviembre 17.

Frutos del país

Entradas marítimas

Día 17

Llevan balija

Entrada y precio del ganado en Tablada

Anexo número 1

¡A UN PESO!!

Véndese en esta imprenta la arroba de papel viejo.

LIBRERIA NACIONAL

DE

A. BARREIRO Y RAMOS

CORREOS

DIVERSIONES PUBLICAS

GRAN ALMANAQUE

DE

EL SIGLO

PARA 1892

INDICADOR PROFESIONAL

Alberto Palomeque

Antonio Carvalho Lerena

A. Carballo

A. B. Castellanos y Comp.

Antonio S'erra

Alfredo Costa Gutierrez

Berra (F. A.)

Rodolfo Silva y Rosas

Cárlos M. de Pena

Cárlos M.ª Silva

Cándido Robido

Cárlos de Castro, Pedro Figari, Felipe Lacueva Stirling

Dr. Errandonea

Dr. Cárlos Demichell

F. Mendilaharsu

Dr. A. Gianelli

Dr. Jaime H. Oliver

Dr. Luis Santiago Botana

Doctor Bosch

Dr. Manuel R. Castroman

Dr. Ed. E. Martinez

Dr. Juan T. Edye

Eduardo H. Piaggio

Eugenio M. Petit

Eduardo Acevedo

Francisco F. Alzola

Francisco Veira

Federico Pantiller

Juan C. Blanco

J. O'Donoghue

José V. Carvallido y Ricardo Usher Blanco

Juan B. Parodi

Juan Crovetto y Enrique Buzzone

José Lebo-Carey

Julio Olivera Calamet

José Pedro Ramirez

José María Canto

Juan José Siri

Luis Tardío

Lecciones particulares

Luis Melian Lafinur y Serapio del Castillo

Mateo Magariños Veira

Martín C. Martinez

Martín Aguirre

Pedro Fernández Echenique

Pedicuro

Prince & Hill

Rizieri Beretta

Ramon Mora Magariños

Rodolfo Otero y José A. de Freitas

Sebastian B. Rodriguez

Santiago Larian

Tavolara (Luis F.)

V. P. Berra

AVISOS GENERALES

Dentistas americanos

Consultorio BOURSE & HALL

351—CALLE SARANDI—351

Compañía Telefónica de Montevideo

(Limitada)

Campanillas y aparatos eléctricos

Banco de Cobranzas, Locación y Antipos

PROPIEDADES PARA ALQUILAR

Revolucion en el Brasil

GRANDES NOTICIAS

Del gran almacen Sol de Mayo

Mercedes 36, esquina Florida

Coupé Saubion-Paris

Cédulas Hipotecarias y Empréstito Unificado

Enseñanza comercial

Fábrica de camisas

La Balear

Matrimonio sin hijos

No mas humedad en la casa

Perdices en escabeche

Casa quinta

Hotel del Prado

Pelucas

Sirvienta

Saladero

Alquilase

Al comercio

Alquilase

Al público

Se vende

Saces para verano

Vino tinto oriental

A las familias

Al comercio

A los padres de familia

Adivinadora de Paris

Al comercio

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

34—ZARALA—34

CAPITAL: $ 3.000,000 m/n

Banco Inglés del Río de la Plata

(EN LIQUIDACION)

A los Propietarios

CONSTRUCTORES

Agencia inglesa de Seguros

DE N. GODDARD

ERNESTO QUINCKE

Cerro-Largo núm. 90 y 92, esq. Andes

SEGADORA ATADORA — RELIANCE (CONFIANZA)

TRILLADORA

Marshall Sons y Ca.

PERFECCIONADA

HILO para segadoras marca CASTILLO (marca registrada).

CERVECERIA GERMANIA

Esta cervecería, cuyos planos, maquinaria y materiales, provienen de la fábrica mas acreditada de Alemania y se ajustan, por consiguiente, á los últimos adelantos de la ciencia en este ramo de industria, tiene el honor de ofrecer sus productos al público, esperando que la bondad de éstos y el esmero en servirlos le proporcionarán su proteccion.

Para cualquier pedido ó datos, dirigirse á la fábrica, situada en la Playa Capurro, Paso del Molino, pudiendo valerse de los teléfonos *Uruguayo* núm. 1649 ó *Cooperativo* núm. 1572.

CERVECERÍA MONTEVIDEANA

CONRADO NIDING

CASA INTRODUCTORA

DE

ALHAJAS

Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

Artículos para la campaña

A. CARASSALE

Patek, Philippe y Ca.

Sociedad Cooperativa

Telefónica Nacional

HOTEL UNIVERSAL

DE JUAN ERASUN

Calle Ituzaingó esquina Piedras

Dentaduras sin paladar

Empresa de limpieza

DE LETRINAS

CARROS DE PLAYA

Y CARRETILLAS

W. MEIKLE & C.ª

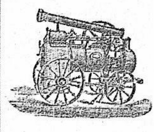
64—CALLE CERRO-LARGO 64

El cortador «Hércules» á la derecha para abrojo, etc.

Segadoras, atadoras, máquinas de todas clases para agricultura é industrias.

Motores de todas clases fijos «Compound» y de alta presion portátiles y verticales.

Se remiten precios y presupuestos para cualquier clase de máquina á quien lo solicite.



R. HORNSBY & SONS LIMITED

UNICOS AGENTES EN EL URUGUAY

W. MEIKLE Y Ca.

UN GRAN

SURTIDO DE REPUESTO

Siempre en depósito

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO Y ROSARIO DE SANTA FÉ

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

TASA DE INTERESES

Banco Británico de la América del Sud

ESTABLECIDO EN LONDRES EN 1863

Casa matriz, Londres 2, Moorgate Street

CORRESPONSALES EN

ZABALA NUMERO 94

Extracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwash

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO





Augusto C. Linck y Ca.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 184

Capital autorizado y suscrito	$	2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	$	2.040,986 35
Fondo de reserva	$	73,775 44

DIRECTORIO

TASA DE INTERESES

CAJA DE AHORROS

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

ESPECIFICO JEYES

Unicos agentes y depositarios en Montevideo

RAVERA HERMANOS

BARACA COLON—Calle Cerro-Largo 178

Banco de España y Rio de la Plata

CALLE RINCON N.º 50

Ahorro

Cobra

Giros sobre España

El Banco Comercial

189—CERRITO—189

Bobechon Metálico Luminoso

Cárlos Métard

William Meikle y C.ª

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

AL COMERCIO

Y al público en general

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1.594,000

Compañía Inmobiliaria de Montevideo

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

Instituto odontológico americano

GRANJA VIDIELLA

COLON

PARA TODA CLASE DE TRABAJO — Máquinas SINGER — PARA COSER — VENTAS POR MAYOR POR MENOR Y POR CUOTAS Semanales

Unica agencia de la COMPAÑIA SINGER

18 DE JULIO, 73

MONTEVIDEO

Se han recibido

Compañía Nacional

LA URBANA

Magasin Français

Seda para máquinas

CORDONET NEGRO Y DE COLOR

C. BRANDES Y COMPAÑIA

Zabala, 131—Montevideo

Cochería de Vicente Urta

MAGNET

VALVOLINE

El Banco Inglés del Río de la Plata

(EN LIQUIDACION)

AVISOS JUDICIALES

Juzgados L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Magdalena Malet de Larrechart, citándose á la vez á sus acreedores ú otros interesados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo Setiembre 9 de 1891.—*Justo P. Linares*, actuario.
3396.1m.nv.10.dc.9

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace pública la apertura de la sucesion de doña Paula Velazquez de García, citándose á los acreedores ó herederos, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 28 de 1891.—*Justo P. Linares*, actuario.
3265.ot.27.1m.nv.26

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Juan Joaquin Gomez da Costa, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de 90 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Octubre 14 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario
3146-ot.16-90p.en.15

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Montero, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias, comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 3 de 1891.—*Santiago Seoane*, escribano público.
3366.1m.dic 15

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Julia Aprile de Vazquez, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Noviembre 4 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.
3363.nv.7.1m.dic.6

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Dominga Iceneder, citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 12 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.
3202.ct.20.1m.nv.19

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se emplaza á la sucesion de doña Eufemia Maigret de Mathieu, por el término de 90 dias, á fin de que comparezca á estar á derecho en el juicio que le han iniciado don José Quihillry y don Manuel Gonzalez y Gomez, sobre ejecucion de hipoteca, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, haciéndose extensiva esta citacion para el previo juicio de conciliacion.—Montevideo, Setiembre 2 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.
2649-st.3-90p-dc.2

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se cita á los herederos de doña Ana, doña Flora, don Ramon y doña Bibiana Nuñez, para que dentro del término de treinta dias comparezcan por sí ó por apoderado instituido en forma, á estar á derecho en los autos seguidos ante este Juzgado por doña Irene Richau de Uriarte solicitando la division de un terreno situado en el paraje denominado Arroyo Seco, departamento de la Capital, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Noviembre 9 de 1891—*Justo P. Linares*, escribano público.
3444.nv.13.1m.dc.13.

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Fidel Conte, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 31 de 1891.—*Santiago Seoane*, escribano público.
3421-nv.11-1m.dc.10.

Por auto del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, recaido en los autos seguidos por don Francisco Elzaurdia contra los señores Enrique H. Vellozo y don Fernando Larrucea, sobre cobro de un crédito hipotecario, se ha declarado nula la primera copia de la escritura de venta de un terreno y edificios sito en el Paso del Molino, otorgada por el ejecutante don Francisco Elzaurdia en favor de los señores Vellozo y Larrucea, por ante el escribano don Juan Francisco Moratorio con fecha veinte de Julio de mil ochocientos ochenta y nueve. Lo que se hace saber al público de acuerdo con el auto referido y á los efectos que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Noviembre 9 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público.
3100 nv.10.17p.nv.27

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se cita á los acreedores de don Martin Souberan para la junta que se verificará en la oficina del Juzgado, calle Buenos Aires núm. 238, el dia 19 del corriente, á las 3 1/2 de la tarde, previniéndose que deben presentarse con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella y que se resolverá con los que concurran.—Montevideo, Noviembre 6 de 1891.—*Justo P. Linares*, actuario. 3365.nv.7.11p.nv.18

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Jaime Mubrian, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento.—Montevideo, Agosto 20 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.
3377.dc.12

Juzgado de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Joaquin Bonaventura, que deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado, don Lorenzo Caprario en la plaza Independencia núm. 21, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Noviembre 7 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3388.nv.30

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Cárlos A. Fassa, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 157, á practicar el reconocimiento de una firma, en el juicio que por cobro de pesos le ha entablado don Luis Doglio, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 2 de 1891. — *Victor P. Perez*, actuario. 2652-st.2-3m-dc.2

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que interinamente conoce por el de primero, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Silvestre Amado y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos ni entregas al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido, hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, y los acreedores presentarán los justificativos de sus créditos al síndico que se nombrará oportunamente.—Montevideo, Noviembre 12 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3440.nv.13.11p.nv.24

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se cita y emplaza á don Rafael Bensuley para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por apoderado ante este Juzgado á estar á derecho en los autos seguidos por los señores Cordero y Guillot con el concurso del Banco Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Montevideo é incidente sobre deslinde de un terreno situado en las Tres Cruces que el concurso posee proindiviso con el señor Bensuley, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar en derecho.—Montevideo, Noviembre 16 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3482.nv.17.1m.dc.16.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, que interinamente conoce por el de primero, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado, respecto de la efectiva cesacion de pagos del fallido don Francisco Grille, se encuentra en la oficina actuaria á disposicion del fallido y sus acreedores por el término legal.—Montevideo, Noviembre 7 de 1891.—*Avelino Javier Figares*, escribano público.
3402.nv.10.10p.nv.20

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que interinamente conoce por el de primero, se convoca á los acreedores del concurso formado á los señores Rodriguez y C.ª, para la reunion que con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y llenar los demás cometidos de la primer junta de acreedores, tendrá lugar el dia 28 del corriente á las 10 de la mañana.—Montevideo, Noviembre 7 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3403.nv.10.10p.nv.20

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á todos los acreedores del concurso formado á don Juan D'Ospital, para que dentro del término de quince dias, comparezcan ante el síndico nombrado, don Augusto B. Sudriers, calle Orillas del Plata número 126½ (bajos), con los justificativos de sus créditos.—Montevideo, Noviembre 6 de 1891.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3372.nv.7.16p.nv.23

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se cita y emplaza á don Martin Rey para que dentro del término de treinta dias se presente por sí ó por apoderado, ante este Juzgado, á estar á derecho en los autos que le ha promovido don Mauricio Blanes por cobro de pesos, bajo apercibimiento.—Montevideo, Noviembre 10 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
3490.1m.nv.11.dc.10

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se cita y emplaza á don Maximino Ruiz Diaz, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha promovido el Banco Trasatlántico del Uruguay, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Agosto 12 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
2537-ag.21-3m nv.20

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que interinamente conoce por el de primero, se convoca á los acreedores de don Manuel Cortés, para la reunion que con el objeto de nombrar las personas que han de examinar la exactitud de los balances presentados en el incidente sobre moratorias, tendrá lugar el dia veintiocho del corriente á las diez de la mañana.—Montevideo, Noviembre 12 de 1891.—*Avelino Javier Figares*, escribano público.
3439.nv.13 15p.nv.28

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del comerciante don José Salvato, para la reunion que tendrá lugar el 20 del corriente á las 10 de la mañana en el salon del juzgado (calle Rincon núm. 157) con el objeto de procederse al nombramiento de las personas que deben verificar la exactitud del balance presentado.—Montevideo, Noviembre 12 de 1891.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3441.nv.13.11p.nv.20.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se cita y emplaza á Pedro Ruletti, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en el incidente sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Montevideo, Octubre 30 de 1891. — *José Gerardo Canosa*, escribano público. 3304.ot.31.1m.nv.30

Por mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E Garzon, se hace saber: que en el dia 20 del corriente de tres á cuatro de la tarde y en las puertas del Juzgado, calle Rincon núm. 157, se va á proceder á la venta en almoneda por el alguacil *ad-hoc* asistido del actuario, de un terreno perteneciente á la sucesion del doctor don Emilio Reus, ubicado en el paraje denominado Tres Cruces de este departamento, encerrando un área de mil metros cuadrados 566 dentro de los límites siguientes: por el Norte con un terreno que don Joaquin Santos vendió á la Junta para plazoleta, por el Sud con una finca del mismo señor Santos, por el Oeste con la calle 8 de Octubre, y por el Nordeste calle por medio con el Hospital Italiano, tasado á razon de dos pesos el metro cuadrado ó sean dos mil un pesos trece centésimos. Este terreno se manda vender en los autos que por cobro de pesos sigue ante este Juzgado don Juan Straus contra el doctor don Emilio Reus, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, debiendo el mejor postor oblar el 10 % de su oferta á los efectos legales. Los interesados pueden ver los títulos en el Banco Nacional (Seccion Hipotecaria).—Montevideo, Noviembre 3 de 1891.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.
3360.nv.6.14p.nv.20

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se hace saber que don Emilio Soulez se ha presentado ante este Juzgado, solicitando su rehabilitacion y á los efectos determinados por el artículo 1751 del Código de Comercio, se hace esta publicacion. — Montevideo, Noviembre 9 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
3404.nv.10.10p.nv.20

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á los señores Ruzo y Rodriguez, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon número 157, el dia 24 del corriente, á las 10 a. m., con el objeto de nombrarse síndico provisorio en reemplazo de don Eugenio Danré.—Montevideo, Noviembre 9 de 1891.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.
3405.nv 10.14p.nv.24

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon que interinamente conoce por el de primero, se hace saber que el dia veintiocho del corriente de dos á tres de la tarde y á las puertas de la Escribanía del Juzgado, calle Cámaras núm. 54, se va á sacar almoneda de una fraccion de terreno, situada en el departamento de Canelones, próximo á la Estacion Progreso, compuesta de un área de *doscientas noventa y una cuadras, cincuenta y cuatro varas diez y ocho décimos cuadrados*, igual á doscientas catorce hectáreas, siete mil doscientos setenta y tres metros y sesenta y ocho decímetros cuadrados, que ha sido tasada en la cantidad de *cinco mil ochocientos diez y nueve pesos once centésimos*, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion y debiendo el mejor postor oblar en garantía el diez por ciento de su oferta.—Esta venta se efectúa para con su producto cubrir la cantidad de *seis mil seiscientos treinta y ocho pesos, siete centésimos*, que su propietario el doctor don Federico Acosta y Lara adeuda á don Juan M. Castell, con mas sus intereses, costas y costos del juicio.—Para mas datos, ocurrir á la Escribanía actuaria.—Montevideo, Noviembre 11 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
3428.nv.12.16.p.nv.28

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que interinamente conoce por el de primero, se hace saber que el informe del Síndico y resolucion del Juzgado sobre la efectiva cesacion de pagos de los fallidos Arona y Montano, está de manifiesto en el Juzgado á disposicion del fallido y de sus acreedores, por el término legal.—Montevideo, Noviembre 12 de 1891.—*Avelino Javier Figares*, escribano público.
3452.nv.14.10p.nv.24

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á todos los acreedores del concurso formado á don César Savini, para que dentro del término de quince dias comparezcan ante el Síndico nombrado señores Trabucatti y C.ª, calle 25 de Mayo núm. 405, con los justificativos de sus créditos.—Montevideo, Noviembre 13 de 1891.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3451.nv.14.15p.nv.30

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental de la capital, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Francisco Rey, doña María Azopardo, don Augusto Badel y de don Francisco Rey y Azopardo, á fin de que todos los que se consideren con derechos á ella por cualquier título, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 30 de 1891.—*José S. Gonzalez*, escribano público.
3302.ot.31.1m.nv.30

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se cita á todos los que se consideren acreedores de don Tomás Almirante Posada, para que concurran á la junta general que tendrá lugar el dia diez y ocho del corriente á las dos p. m.—Se les previene que deben presentarse con los justificativos de sus créditos, bajo pena de no ser admitidos en la junta y que tendrá lugar con los que comparezcan.—Montevideo, Noviembre 4 de 1891.—*José S. Gonzalez*, escribano público. 3349.nv.5.19p.nv.18

Juzgado L. Departamental
DE PAYSANDÚ

Por disposicion de Su Señoría el señor Juez L. Departamental, doctor Manuel Crovetto, se cita, llama y emplaza á la persona que se considere dueña del terreno sito en esta ciudad y limitando al Norte con propiedades de don Cárlos Mazarini, Domingo Pitra y Francisco Garaventa, al Sud con la calle 18 de Julio y propiedad de don Gregorio Pratto y Domingo Moro, al Este con la calle Entre-Rios y al Oeste con la calle Méjico, á fin de que comparezca ante este Juzgado á estar á derecho, dentro del término de *noventa dias*, en el juicio que le ha iniciado la Junta E. Administrativa de este departamento por cobro de pesos, bajo apercibimiento de que si no compareciere dentro del término señalado, se le nombrará defensor de oficio.—Paysandú, Octubre 27 de 1891.—*Justino Gonzalez*, escribano actuario.
3296.ot.30.1m.nv.29

AVISOS OFICIALES

Direccion de Patentes de Rodados

Se avisa á los contribuyentes que la Receptoría del ramo expedirá las patentes desde el 5 hasta el 20 de Noviembre, todos los dias hábiles, desde las 10 1/2 a. m. hasta las 3 1/2 p. m.

Montevideo, Octubre 28 de 1891. *La Direccion.*
9293.nv.20

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Noviembre 12 de 1891.

Se llama á propuestas para el suministro de los Internatos Normales, por todo el año de 1892, de los artículos siguientes: Carne, pan, comestibles y leche, con arreglo al pliego de condiciones que pueden ver los interesados en esta Secretaría.

Las propuestas por cada artículo se presentarán en papel sellado y pliego cerrado, debiendo venir acompañadas de su correspondiente garantía y sujetas estrictamente al pliego de condiciones.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, en los dias y horas que á continuacion se expresan:

La de pan, el 12 de Diciembre próximo, á las 2 p. m.

La de leche, el 14 de Diciembre próximo, á las 2 p. m.

La de carne, el 16 de Diciembre próximo, á las 2 p. m.

La de almacen, el 17 de Diciembre próximo, á las 2 p. m.

La Direccion General se reserva el derecho de aceptar las propuestas que á su juicio crea mas convenientes, ó bien desecharlas todas.

El Secretario General.
dc.12

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Noviembre 1.º de 1891.

Se hace saber á los interesados, que queda abierto el período de exámenes correspondientes al mes de Diciembre.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1/2 p. m. hasta el 30 del corriente mes.

nv.30 *El Secretario General.*

Comision Uruguaya para la Exposicion Histórico-Americana de Madrid

La Comision encargada por el Gobierno de preparar los trabajos necesarios para que el Uruguay pueda estar dignamente representado en la Exposicion conmemorativa del cuarto centenario del descubrimiento de América, que se celebrará en Madrid el año próximo entrante, se permite incitar el patriotismo y buena voluntad de todas aquellas personas que posean objetos que hayan pertenecido á los indios que poblaron nuestro territorio, para que hagan figurar tales objetos en el referido certámen, haciéndolo saber así á esta Comision, la que se encargará de estudiarlos y de exponerlos en dicha Exposicion, á nombre del dueño y sin que éste tenga que hacer gasto alguno.

Los señores interesados se dirigirán al señor don Pedro E. Bauzá, presidente de esta Comision, calle Andes núm. 308.

Montevideo, Noviembre 3 de 1891.

3316.dic.4 *José H. Figueira*, vocal-secretario

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública llama á propuestas para el suministro al Hospital de Caridad, Manicomio Nacional, Asilo de Mendigos, Asilo de Expósitos y Huérfanos, Asilos Maternales y Escuela de Artes y Oficios, por todo el año 1892, de los artículos siguientes: *carne, pan, comestibles, drogas, carbon, fideos y leche*, con arreglo al pliego de condiciones que pueden ver los interesados en la Secretaría de la Comision.

Las propuestas de carne, pan y leche pueden hacerse separadamente para cada establecimiento, ó comprendiendo en una sola el abasto de todos los establecimientos á cargo de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública.

Las propuestas se presentarán en papel sellado y pliego cerrado en la Secretaría de la Comision Nacional y vendrán acompañadas de su correspondiente garantía y sujetas estrictamente al pliego de condiciones.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados en los dias y horas que á continuacion se expresan:

El dia 2 de Diciembre próximo, á las dos de la tarde, las de carne.

El dia 2 de Diciembre próximo, á las dos y media de la tarde, las de pan.

El dia 2 de Diciembre próximo, á las tres de la tarde, las de comestibles.

El dia 2 de Diciembre próximo, á las cuatro de la tarde, las de carbon.

El dia 3 de Diciembre próximo, á las dos de la tarde, las de leche.

El dia 3 de Diciembre próximo, á las tres de la tarde, las de fideos.

El dia 3 de Diciembre próximo, á las cuatro de la tarde, las de drogas.

La Comision se reserva el derecho de aceptar las propuestas que á su juicio crea mas convenientes ó bien desecharlas todas.

Montevideo, Noviembre 11 de 1891.

3419-nv.8. *Héctor G. Lacueva*, Secretario.

Direccion de Cementerios

Llámase nuevamente á licitacion para construir con arreglo al pliego de condiciones y á la muestra que existe en esta oficina, una cubierta de tejido de alambre destinada á resguardar los vidrios de la galería de entrada del Cementerio.

Las propuestas se presentarán en papel sellado y bajo sobre cerrado hasta el dia 20 del corriente, á las 3 de la tarde, hora en que se procederá á la apertura en presencia del director y de los interesados que concurran al acto.

La Direccion se reserva la facultad de rechazarlas todas si no las considera aceptables.

Montevideo, Noviembre 6 de 1891.

3369.nv.20 *La Direccion.*

Por segunda vez llámase á propuestas para hacer las reparaciones que requiere el edificio ocupado por la Inspeccion del Cementerio del Buceo, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra en la oficina de esta Direccion.

Las propuestas se presentarán en papel sellado y bajo sobre cerrado, hasta el dia 17 del corriente, á las 3 de la tarde, hora en que se procederá á su apertura en presencia del director y de los interesados que concurran al acto.

Los proponentes deben estar matriculados en la Direccion de Obras Públicas, sin cuyo requisito no serán admitidos en el concurso.

La Direccion se reserva la facultad de rechazar todas las propuestas si no las considera aceptables.

Montevideo, Noviembre 6 de 1891.

3370.nv.17 *La Direccion.*

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles de nogal con poco uso, cortinados, cuadros, alfombrados, consola, plantas y demás objetos de la casa calle Canelones número 345, entre Santa Lucía y Médanos.

EL VIERNES 20 del corriente, á la 1 en punto empezaré la venta á la mas alta postura, por ausentarse su dueño del país, de todos los buenos muebles de nogal con poco uso y que consisten: en sala, aposentos, comedor con cristalería, platina, porcelana, lámpara de colgar, id de sobre-mesa, cuadros, grabados, alfombras de tripe, reloj de mármol, baño, batería de cocina, plantas, etc., etc.

AL MISMO TIEMPO

1 lindo amueblado tapizado para sala.
4 ricos cortinados con cenefas, etc.
1 amueblado de nogal para dormitorio con ropero de tres cuerpos.
1 juego de muebles de nogal para comedor y alfombras de buen gusto. 3466.nv.15.

José B. Gomensoro

De 6 solares, algunos con edificios y árboles en la calle Rivera número 406 esquina Numancia.

EL DOMINGO 22 del corriente á los tres y media de la tarde remataré á la más alta postura, por órden de su dueño.

6 solares con frentes á las calles Rivera y Numancia, con algunos edificios, cercos, árboles frutales, vereda y empedrado.

TITULOS BUENOS

Se dará 40 pesos por solar en garantía.
El remate tendrá lugar en los mismos. 3383.nv.8

José B. Gomensoro

De 18.114 varas de terreno con frente al camino 8 de Octubre, lindando con la quinta del señor Davison.

EL LUNES 23 del corriente á las 2 p. m., en el vestíbulo de la agencia de Tierras, calle Zabala número 61, remataré á la mas alta postura sin base de ninguna clase.

Esta importante área de terreno con frente al camino 8 de Octubre pasando el camino de Larrañaga y calle por medio con la quinta del señor Rubio, mide un área de 18.114 varas 15, teniendo 53 m. 50 de frente al Sud al camino de la Union (8 de Octubre); 62 m. 15 en la línea del fondo, 140 m. 50 en el Oeste y 185 m. (mas ó menos) en el Este.

La buena situacion de este terreno y su área importante, hacen que llame la atencion.

TITULOS BUENOS

El comprador dará 200 pesos en garantía.
El plano está en mi casa para que puedan verlo los interesados. 3384.nv.8

Rafael Ruano y Ca.

De muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, servicio en porcelana, cristalería y platina, ropa de cama y mesa, casimires, reps, adornos, vinos finos, coñac, conservas etc.—En nuestra casa calle Cerrito núm. 181.

EL MIERCOLES 18, á las doce, venderemos gran variedad de artículos.

A las dos

Muebles, 1 rico piano, plantas, etc.
Nota—Adelantamos dinero sobre muebles ó artículos que se depositen para la venta en remate.
3438.nv.13.

Rafael Ruano y Ca.
JUDICIAL

De la bien situada quinta del finado don Antonio Fernandez Echenique. —Al mejor postor.

EL VIERNES 20 de Noviembre de 3 á 4 de la tarde, venderemos al mejor postor la cuarta parte indivisa del terreno en el lugar de su ubicacion calle Rivera frente á la quinta del señor Pereira, antes de llegar á la estacion del tranvía de Los Pocitos.

EDICTO—De mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por don Antonio Fernandez Echenique contra don Juan E. Sacarelo, por cobro de pesos, se hace saber: que el dia 20 de Noviembre, de tres á cuatro de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Rafael Ruano, asistido del actuario y el alguacil, se va á proceder á la venta en remate almoneda, y al mejor postor, de la cuarta parte indivisa de un terreno sito en este departamento, jurisdiccion de los Pocitos, compuesto de un área de seis cuadras y 1.756 varas cuadradas, equivalente á cuatro hectáreas y 5.569 metros cuadrados, lindando por el Norte, parte con la calle Rivera y parte con don Roque de Leon y don Luis Paravis; por el Sud, con don Eduardo Fernandez Echenique; por el Este, con don Santiago Macció, y por el Oeste, con don Juan Márquez. El mejor postor oblará el 10 % en garantía de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Octubre 30 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3356 nv.6.

Rafael Ruano y Ca.
REMATE Á PLAZOS

De un terreno en el paraje de mas por venir, dividido en solares grandes y chicos.—Al mejor postor.—En la calle Rivera frente al almacen Liberal y el barrio Nueva Roma, distante 106 metros del camino Larrañaga y 238 metros antes de llegar al puente lindero con terrenos de don Fernando Torres.

EL DOMINGO 22 á las tres de la tarde venderemos por lo que den uno, dos, ó tres reales vara, sin base de venta al mejor postor, este terreno dividido en solares que fué comprado y pago en su costo por la Compañía Nacional de C. y O. Públicas.

Este terreno tiene 157 metros de frente á la calle Rivera con empedrado y tranvía, por solo 70 metros de fondo, dividido en solares de 10 ó mas metros de frente con accion para el comprador de tomar el frente que desee de diez, doce, quince, veinte ó mas hasta 157 metros, que es el todo por el fondo de 70 metros.

Pagadero la mitad al contado y la otra mitad á un año de plazo ó con descuento de diez por ciento al que pague al contado.

Buen empedrado y para el año entrante vereda de tres metros de ancho con arboleda y dos tranvías.
Títulos inmejorables. 3391.nv.10

Rafael Ruano y Ca.

De los valiosos, elegantes y confortables muebles que adornan la casa habitacion calle San José núm. 242, entre Ibicuí y Cuareim, por ausentarse la familia del país.—En exposicion el domingo 22, de una á cinco de la tarde.

EL LUNES 23, á la una en punto, remataremos el rico mobiliario todo de mucho gusto, casi nuevo y de novedad.

Recomendamos un rico piano, novedad en muebles de sala, buenos cuadros al óleo, adornos, etc., un juego de mucho gusto en roble claro, para dormitorio, con ropero de tres cuerpos, uno idem de erable y bambú, con cama para una persona, cuarto de vestir con grandes armarios y tocador, etc., cuarto de baño, plantas, aparatos á gas, alfombras en toda la casa, amueblado de nogal para comedor, con servicios en porcelana, cristalería, platinas, etc., escritorio con dos bibliotecas de nogal y roble, escritorio ministro, confortables muebles tapizados, etc. 3473 nv.17

Rafael Ruano y Ca.
JUDICIAL

Al mejor postor—De una casa con frente de 11 1/2 varas por 25 varas de fondo.—En la calle Mercedes núm. 361, entre las calles Ejido y Olimar.

EL LUNES 30, á las tres de la tarde, venderemos al mejor postor, debiendo oblar quinientos pesos.

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 30 de Noviembre á las tres p. m. y en el paraje de su ubicacion, se vá á proceder á la venta al mejor postor, en remate-almoneda, con asistencia del actuario y oficial de justicia, de un terreno y edificio que contiene, situado en la nueva ciudad de este departamento, en la manzana núm. 55, compuesto de 11 1/2 varas de frente al Norte sobre la calle Mercedes, señalado el edificio con el número 361, por 25 varas de fondo al Sud, lindando por este viento y por el Oeste, con don Pantaleon Soria, y por el Este con los herederos de don Juan Luis Pacheco.—El mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta la suma de 500 pesos, á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Se manda vender en los autos testamentarios de don Agustin Alvarez y don Antonio Hernandez Dante.—Montevideo, Noviembre 13 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.
3447.nv.14

Zorrilla Hermanos
EN LA VILLA DEL CERRO

Importante remate de 10,000 varas cuadradas de tierra, ubicadas en la manzana núm. 33 y 40 de la letra D., uno de los mejores parajes de esa localidad.

Divididas en ocho solares de 12 1/2 de frente por 50 varas de fondo, formando una totalidad de 16 solares, que forman dos hermosas esquinas y muy aparentes para la edificacion, etc.

¡Al alcance de todos!—Sin base AL MEJOR POSTOR!—POR LO QUE DEN!

EL DOMINGO 22 del corriente, de 2 á 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por cuenta y órden de sus dueños, venderemos al mas alto precio los 16 solares referidos. En los avisos que se publicarán próximamente irá el plano respectivo.

El comprador oblará 50 pesos como garantía de su compra por cada solar. Escrituras garantidas.

Nota—Para mas informes, en nuestro escritorio, 25 de Mayo núm. 266. 3437.nv.13.

Zorrilla Hermanos
JUDICIAL

De un terreno en el centro de la villa del Cerro, con un área de 5017 varas cuads. y 47 centímetros, con frentes á las calles Portugal, España y Chile.—A una cuadra de la plaza pública y á dos de la iglesia.—La posicion de este terreno es la de más valor de la villa, pues está ubicado en el corazon de aquella importante poblacion.

EL LUNES 30 del corriente á las 2 de la tarde, en la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, venderemos de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—*Remate almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público que en los autos sucesorios de don Juan Harriague y doña Graciana Etchepare, se vá á proceder por los martilleros Zorrilla hermanos, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de una fraccion de terreno situada en el Cerro de este departamento, compuesta de tres mil setecientos dos metros y treinta decímetros cuadrados, formando parte de la manzana núm. 82 A, con frente á las calles Portugal por el oeste, España por el Norte y Chile por el Este, tasado en 1490 pesos y 92 centésimos, á razon de 40 centésimos el metro cuadrado. Se previene que la venta tendrá lugar en la oficina de tierras calle Zabala núm. 61, el dia 30 del corriente á las 2 de la tarde, y que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, debiendo el mejor postor oblar cien pesos oro, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Noviembre 14 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público. 3461-nv.15

Cipriano C. Silva

Importante remate de 243 cascos vino tinto chileno—En el depósito Manuel Herrera y Obes núm. 3.

EL MIERCOLES 18 del corriente, á las 12 en punto, empezaré á vender á la mas alta postura, con intervencion de la Direccion General de Aduanas y cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente: 243 cascos vino tinto chileno. En el depósito M. H. y Obes núm. 3.

EL MISMO TIEMPO

25 cajones bacalao, con intervencion de la Direccion general de aduanas. En el muelle de Capurro.
3476.nv.17.

Cipriano C. Silva

Remate de comestibles, bebidas y variedad de artículos—En mi casa calle 25 de Agosto 97 y 99.

EL JUEVES 19 del corriente, á la una en punto de la tarde, procederé á vender á la mas alta postura por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente: comestibles, bebidas y variedad de artículos.

En mi casa calle 25 de Agosto 97 y 99.
3458.nv.15

Mendoza Garibay

Remate-almoneda—En el Hotel Oriental del pueblo Paso de los Toros, del Rio Negro.

EL DOMINGO 29 de Noviembre de 2 á 4 de la tarde—**De 2.000 cuadras de campo flor**, contiguas al pueblo del Paso de los Toros y ferrocarriles Central del Uruguay, Midland y el Camino Nacional, que los tres pasan por su frente. Lindando con los señores Bálsamo (Venancio y Angel) y Olivera. Aparentes para chacras, por ser terreno de labranza y por su inmediacion al pueblo Paso de los Toros y tambien para pastoreo que es una mina de dinero, por la proximidad con los saladeros, el del señor Elizondo que faenará este año en gran escala y el conocido por de Arrivillaga.

La venta se hará en un solo lote ó en fracciones, segun el deseo de los interesados que se sirvan hacerlo saber de antemano, y de acuerdo con el siguiente

EDICTO—*Remate almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos testamentarios de doña Estela Arrien de Stüuz, se va á proceder por el rematador don Manuel Mendoza Garibay, asistido del Juez de Paz de la seccion respectiva y del escribano don Antonio Aller, á la venta en remate-almoneda de una fraccion de campo situado en el departamento de Tacuarembó, seccion Paso de los Toros del Rio Negro, entre los arroyos Salsipuedes Grande y Sauce, compuesta de 2000 cuadras cuadradas, lindando por el Norte con don Angel Balsamo y don Manuel L. Olivera, por el Sud con don Venancio Balsamo, por el Este con campos de esta sucesion, y por el Oeste con don Manuel A. de Olivera.—La venta tendrá lugar en el pueblo Paso de los Toros, el domingo 29 de Noviembre venidero de 2 á 4 de la tarde. — La base para la venta ha sido fijada en 9 pesos la cuadra cuadrada, debiendo el mejor postor oblar el 10 por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.—Montevideo, Octubre 24 de 1891.—*Justo P. Linares*, actuario.

TITULOS PERFECTOS

Campo libre de arrendamiento

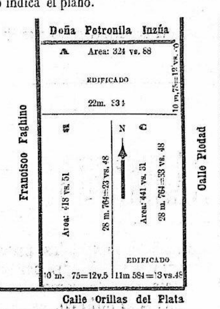
Nota importante—En la buena época se tuvo de oferta 40 pesos por cuadra. En el pueblo, á 50 cuadras distantes de este campo, se vendió á mas de 2000 pesos la cuadra, que es el terreno que se compró para el Hotel Oriental. En el mismo pueblo, á 40 cuadras del campo que hoy se remata, se vendió en el rigor de la crisis (Julio 2 de 1891) y en remate judicial, á mas de 200 pesos la cuadra.

Por más datos sobre la ubicacion, mejoras, ventajas, aplicaciones, porvenir, precios y lo mucho mas favorable que encierra este valioso campo, dirigirse á las siguientes personas: escritorio de Mendoza Gariba, calle Arapey núm. 99; Alfredo García, en el pueblo Paso de los Toros; y á Ernesto Stüuz, calle Sarandí número 139. 3297-ot.30

M. Mendoza Garibay

Remate almoneda, á la mas alta oferta—**El Domingo 6 de Diciembre,** á las 4 de la tarde, de un valioso terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, formando esquina á las calles Orillas del Plata y Piedad, dividido en tres lindos solares, señalados con las letras A. B. y C.

La venta tendrá lugar en los mismos terrenos, en un solo lote ó en fracciones, como lo indica el plano.



EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil, de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por don José Parma contra la sucesion de don Andrés Sillimiogra sobre cobro de un crédito hipotecario, se va á proceder á la venta en remate-almoneda y al mejor postor por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, de un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en la novísima ciudad y compuesto de veinte y dos metros trescientos treinta y cuatro milímetros de frente al Sud sobre la calle Orillas del Plata, y treinta y nueve metros quinientos catorce milímetros de frente tambien al Este por formar esquina á este viento sobre la calle de Piedad, lindando por el Norte con doña Petronila Inzúa y por el Oeste con don Francisco Fagino.

Se previene que la venta tendrá lugar en la referida propiedad el dia seis de Diciembre próximo, á las cuatro de la tarde, debiendo el mejor postor oblar 300 pesos á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Noviembre 11 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Los títulos están á disposicion de los interesados en la secretaría del Juzgado de lo Civil de 1er. turno, calle Buenos Aires.

Por mas datos, Arapey 99. 3462-nv.15.

Eduardo Albanell
JUDICIAL

De 2.700 cuadras de campo en Tacuarembó, sobre el arroyo Tacuarembó Chico. Al mejor postor, para pago de hipoteca.

EL VIERNES 20 de Noviembre de 3 á 4 p m., de órden del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, en los autos seguidos por don C. Scarone contra don Andrés Klinger, procederé á vender al mejor postor 2.700 cuadras de campo ubicadas en el departamento de Tacuarembó, y cuyos linderos son: al Norte un gajo del arroyo Tacuarembó Chico, al Sud campo de don Carlos Escayola, al Oeste campo de don Francisco Arizaga y al Este campo de don Joaquin Traviesо.

El mejor postor entregará en el acto de aceptarse su oferta el 10 por ciento, en garantía.

El remate tendrá lugar en el Juzgado, calle Cámaras núm. 156, donde los interesados pueden examinar los títulos. 3119.ot.14

Eduardo Albanell
JUDICIAL

De una gran casa en el Cordon, calle Vazquez número 14, con 10 piezas, cocina, algibe, caño maestro, tirantería de madera dura y demás mejoras, con 13 varas de frente por 50 varas de fondo.—Base de venta, pesos 4918,64.

EL LUNES 30 de Noviembre, á las 4 de la tarde, de órden del señor Juez L. Departamental, en los autos seguidos por doña Encarnacion L. de Durante con don Manuel Lopez y España, procederé á vender la mencionada casa, edificada en terreno de 479 metros 62 cents. cuadrados mas ó menos, lindando por el Norte con don Juan Bonnefon, por el Sud con José Bate y por el Este con doña María C. de la Sierra. y cuya propiedad ha sido tasada en pesos 7377,96.

El comprador oblará en el acto de aceptarse su oferta el 10 %, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

Los interesados pueden examinar el expediente, tasacion y títulos en el Juzgado Departamental. La venta en la misma propiedad. 3455.nv.14

Agustin Pin
JUDICIAL

De todas las existencias de la tienda situada en la calle Soriano esquina Queguay, denominada "La Ciudad de Barcelona", perteneciente al concurso de don Celestino Sabaté, de mandato del señor Juez L. de Comercio doctor don Pedro E. Garzon y á pedido del Síndico señor Mir García y Compañía.

EL LUNES 16, MARTES 17 y MIERCOLES 18 de Noviembre y dias siguientes, á las 12 del dia, daré principio á la venta de todas las importantes existencias de la mencionada tienda, consistentes en un completo y variado surtido de ropa blanca para señora y hombre, medias de seda, idem de hilo de Escocia, puntillas valencianas, puntillas de color, corsés de seda, pasamanería de seda, aplicaciones, tapados para señora, guantes de invierno y seda para señoras, cortinados, taldones, guarda polvos, madrás, impermeables, alfombras, sacos para señoras, tapados para niñas, gorras de piel, chales de seda, tules de color, granadinas de diferentes clases, camisetas de seda para señora, sombrillas finas, vestidos de lana, servilletas, toballas, juegos de mantel, enaguas, calzones para señora, triángulos de seda, damasé de seda, paño de idem, moaré, falla de color, brocato de seda, géneros labrados, chalones de seda manila é infinidad de artículos que estarán á la vista los dias de remate, pues es imposible el detallar en este aviso el inmenso surtido de esta importante tienda.

En seguida

Dos mostradores, armazones, un gran toldo, vidrieras de mostrador y una buena caja de fierro, aparatos de gas, etc.

Excuso toda recomendacion, pues próximamente anunciaré los dias en que estarán en exhibicion las existencias de dicha casa.

La venta se verificará por oferta que exceda de las dos terceras partes de su tasacion, la que estará de manifiesto en el acto del remate.

Pido puntualidad á la hora indicada. Por mas datos al rematador calle Sarandí núm. 341, de 1 á 2 de la tarde.

Teléfono "La Uruguaya" número 1601.
3243-ot.24

Agustin Pin
JUDICIAL

De todas las existencias del gran almacen, situado en la calle Cerro Largo núm. 49 y 51 esquina Florida, denominado "Segundo Almacen de Bersaglieri" de mandato del señor Juez Letrado de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon y á pedido del síndico del concurso formado al fallido don Pedro Frugone.

EL LUNES 23 Y MARTES 24 del corriente á las 12 1/2 del dia, daré principio á la venta de todas las existencias del mencionado almacen, consistentes en un completo surtido de comestibles, loza, cristales, porcelanas, vinos Oporto idem italianos, licores, conservas alimenticias, 1 máquina de kerosene sistema americano, un buen surtido de artículos de ferretería y demás que estarán á la vista el dia del remate, y que no se detalla por su mucha extension.

En seguida

Mostradores, armazones, vidrieras, caja de fierro prensa de copiar, cómodas, máquina para chopp, romana, escritorio, escaleras, báscula, molinillos, estante de pino, máquina para embotellar, una balanza, etc.

La venta se verificará por oferta que exceda de las 2/3 partes de la tasacion, la que estará de manifiesto en el acto del remate.

Excuso toda recomendacion, pues el surtido de comestibles de esta casa es de primer órden.

Pido puntualidad á la hora indicada. Por mas datos al rematador, calle Sarandí núm. 341 de 1 á 2. Teléfono, "La Uruguaya" núm. 1601. 3393.nv.10

Eduardo Goret y Ca.
JUDICIAL

Importante remate del espléndido palacete situado en la calle Canelones núm. 306, ubicado en uno de los parajes mas pintorescos de Montevideo, edificio hecho á todo costo, con puertas, ventanas y celosías de cedro y balcones de mármol, construido con materiales de primer órden, en la mejor posicion de la nueva ciudad, que por su situacion está llamada á un inmenso porvenir.—Llamamos la atencion de los señores capitalistas que pueden hacerse de una buena propiedad por poco dinero.—Tasacion: ps. 17.539,30; las 2/3 partes, pesos 11.692,86 centésimos.

EL JUEVES 19 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, en el sitio de su ubicacion, procederemos á la venta en remate público y dinero de contado, por mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, en los autos seguidos por don César Falcone contra don Estanislao Perez Nieto, por cobro ejecutivo de pesos, de la espléndida y bien situada finca, sita en la calle Canelones núm. 306, compuesta de doce espaciosas habitaciones, á saber: Sala, antesala, escritorio, cuatro dormitorios, comedor, costurero, cuarto de baño, dos piezas para sirvientes, una espléndida cocina, dos letrinas. Los dos primeros patios embaldosados con mármol y con claravoyas movedizas, y el tercer patio con baldositas, y construido en un terreno de 10 metros, 157 milímetros de frente al Sur, por 39 metros, 797 milímetros de fondo al Norte, por donde linda con la sucesion Bermudez; por el Este con don Juan Pola y por el Oeste con don Roberto Usher, formando un área de 427 metros, 19 decímetros, 93 centímetros y 89 milímetros, ó sean 579 varas, 16 centiáras cuadradas, tasado en la suma de diez y siete mil quinientos treinta y nueve con treinta centésimos oro sellado, no admitiéndose oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion ó sean once mil seiscientos noventa y dos pesos, ochenta y seis centésimos oro sellado. El mejor postor oblará el 10 % al ser aceptada su oferta, en garantía de su compra, con arreglo al artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

Por referencias, verse con los rematadores, Rincon 95. 3348.nv.5

Alfredo J. Bissiére
JUDICIAL

Al mejor postor.—Para pago de hipoteca de una buena propiedad, sita en las inmediaciones del Arroyo Seco, en este departamento, Camino de Millan esquina á la calle Aurora.

El remate tendrá lugar el dia miércoles 25 del corriente mes de Noviembre, de tres á cuatro de la tarde, en la puerta del Juzgado, calle Cámaras número 155, y con arreglo al siguiente

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por don Santiago Anguila contra don Santiago Araldo, por cobro de pesos, se hace saber que el dia 25 del corriente, de 3 á 4 de la tarde, y en la puerta del Juzgado, calle Cámaras número 156, se vá á proceder á la venta, al mejor postor, por el martillero don Alfredo J. Bissiére, asistido del actuario y alguacil, de un solar de terreno con lo en él construido, situado á inmediaciones del Arroyo Seco, en este departamento, señalado en el plano respectivo con el número 17B, compuesto de 557 metros 14 decímetros cuadrados, con 30 metros 75 centímetros de frente al Norte sobre la calle Aurora, 25 metros 77 centímetros en la línea Sud confinante con el solar número 17, 13 metros 43 centímetros en el costado Este lindando con don Eugenio O'Neill, y 29 metros 81 centímetros con frente al Oeste sobre el Camino Millan, por formar esquina.—El mejor postor, en el acto de aceptársele la oferta, consignará 300 pesos en garantía, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. C.—Montevideo, Noviembre 7 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Para mas detalles, Andes número 273.
3387-nv.8.

Eduardo F. Casaravilla

De los espléndidos y valiosos muebles que adornan el Banco Trasatlántico del Uruguay, calle Piedras núm. 190.—Al mejor postor, al contado y sin retirar lote.

EL MIERCOLES 18 del corriente á las 12 1/2 en punto, daré principio á la venta del rico y elegantísimo mobiliario que adorna el Banco Trasatlántico del Uruguay.

Hay órden terminante de vender por cualquier precio.

El detalle á la gruesa de las existencias, es como sigue:

CASA DE BAJOS—Una magnífica *caja tesoro* de fierro, que ha costado al Banco alrededor de 7.000 pesos oro; escritorios de todas clases y formas, mesas, mostradores, firmadores, alfombras, aparatos de gas, sillas, sofaes, lavatorios, cortinas, cenefas ricas, *grandes* instalaciones de nogal macizo, portadas, vidrieras, amueblado completo de la Gerencia, salas de recibo adornadas con buenos muebles y de gusto exquisito.

CASA DE ALTOS—El magnífico salon de sesiones se compone su amueblado de una gran mesa ovalada de jacarandá y peluche de seda, 12 sillones tapizados con peluche de seda granate y asiento giratorio, que está esterillado por la otra parte.

Un jueguito tapizado con peluche de seda, compuesto de dos sofaes y seis silloncitos.

Ocho cenefas finas con cortinas de peluche de seda y de un gusto esmerado.

Una araña de bronce para gas de 6 luces, muy bonita.

Salon de la presidencia—Un escritorio nogal y oro con peluche.

Tres galerías metal con cenefas y cortinas de peluche de seda.

Una base nogal para prensa, una papelera metal.

Un soberbio reloj de bronce de gran mérito, y un jueguito de fantasía, secretaría, vestíbulo, cuartos accesorios, salitas é infinidad de muebles de inmenso valor que se omite el detalle por ser muy largo el hacerlo, porque al poner en exposicion lo que se va á vender todo el mundo se dará cuenta de la importancia de este remate.

Todo lo que puedo decir es que las instalaciones y el mueblaje ha costado al Banco pesos 35,000 oro y se vende al mejor postor.

Los muebles estarán en exposicion el mártes 17 del corriente y la mañana del dia del remate.
3411.nv.11

Federico Paullier

Importante remate de los ricos muebles que adornan la casa calle Buenos Aires número 161a.—Un juego sala tapizado de seda color tabaco, un medio juego para antesala idem color granate, dos juegos de aposento, uno para matrimonio y otro para una persona, dos dormitorios mas y un cuarto de vestir, armarios, cómodas-lavatorios, un rico juego de comedor completo, cuadros, alfombras, cristales, cubiertos, porcelanas etc.—Todos estos muebles en muy buen uso.

EL VIERNES 20 de Noviembre, á las 12 1/2 en punto de la tarde, procederé á la venta á dinero de contado y sin retirar lote, de los muebles de dicha casa, por haberse ausentado su dueño del país.

La casa podrá visitarse el mismo dia del remate desde las ocho de la mañana. 3464.nv.15.

Cárlos G. Pieri

De muebles nuevos y usados, plantas, platinas, pintura, láminas, ferretería, picos á gas, lámparas y gran variedad de artículos de todos los ramos y para familia, libros etc.—En mi casa calle 18 de Julio núm. 285.

EL MIERCOLES 18, á las 12 1/2 en punto, empezaré la venta como siempre, sin retirar lote, de cantidad de muebles nuevos y usados, de todas clases, cubiertos, loza, lámparas, cristales, láminas, oleografías, porcelana, libros y un extenso surtido de artículos en general.

A las 3 de la tarde, pintura en tarros de varios colores. 3467.nv.15.

Cárlos G. Pieri

De carbon de leña—En la calle Cuareim núm. 66.

EL JUEVES 19, á las 4 1/2 en punto de la tarde, venderé en lotes á la vista, 500 bolsas carbon de leña de Concordia.

Pido mucha puntualidad. 3479.nv.17.

Delfino Hermanos

En su casa, calle Misiones número 80

Remate de mercaderías generales en lotes como para comerciantes al detalle.—Artículos en perfecto estado y recientemente despachados en la Aduana para realizar su venta en remate público y al mejor postor sin retirar lote.—Completa liquidacion de facturas por cuenta de sus destinatarios.

EL MIERCOLES 18 del corriente á las doce y media en punto daremos principio á la venta al contado y sin retirar un solo lote, de cantidad de artículos de perfumería, mercería, tienda, almacen y ferretería etc.

A las tres de la tarde venderemos una partida de té gonchong en bultos de 4 cajas cada uno.

Llamamos la atencion á los señores comerciantes al detalle, con respecto á estos remates, pues á más de tratarse de liquidacion, las ventas serán por cantidades, apropiadas para ellos.

Pedimos á los interesados puntualidad á la hora indicada. 3412-nv.11

Edmundo Favaro
IMPORTANTE REMATE JUDICIAL

De 10,210 cuadras y 445 varas cuadradas de campo flor, en el departamento de Artigas, con aguadas, alambrados, manantiales, etc.—Como colocacion segura de capital no se puede ofrecer mejor ocasion.—Tasada en 61,260 pesos 27 cts., base para la venta las dos terceras partes ó sean 40,840 pesos 18 cts.—El comprador podrá pagar hasta la suma de 38,500 pesos en Cédulas Hipotecarias série A ¡á la par! y el resto en billetes del Banco Nacional.

EL LUNES 7 de Diciembre á las 3 de la tarde, en la Agencia de Tierras calle Zabala 61, venderé ese magnífico campo, el mejor del departamento de Artigas, con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por el Banco Nacional contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas por cobro de pesos, se hace saber al público: que el dia 7 de Diciembre á las 3 de la tarde y en la Agencia de Tierras, Zabala núm. 61, se va á proceder á la venta por las dos terceras partes de su tasacion, por el martillero don Edmundo Favaro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de dos fracciones de campo situadas en el departamento de Artigas, que se deslindan así: la primera fraccion se compone de 4948 hectáreas, 85 áreas y 85 centésimos, confinando por el Norte con el arroyo Itacurubú, por el Este el citado arroyo y la cuchilla Falsa, por el Sud la misma cuchilla y por el Oeste con la fraccion que se va á describir; la segunda fraccion contigua á la anterior se compone de una área superficial de [illegible] hectáreas, 93 áreas, 94 centésimos y 43 decímetros cuadrados, equivalente á 3503 cuadras cuadradas y 928 varas tambien cuadradas, que lindan por el Norte con el arroyo Itacurubú, por el Sud con la cuchilla Falsa, por el Este con la fraccion anteriormente descripta, y por el Oeste con doña Ana Ferreira Gonzalez y la sucesion de don Gervasio Pereira Gonzalez. Dichas fracciones fueron tasadas en la suma de 61,260 pesos 27 centésimos; y no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento en garantía, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

Se hace constar que el comprador podrá abonar hasta 38,500 pesos por cuenta del precio en Cédulas Hipotecarias série A á la par, y hasta lo que falte para chancelar el crédito del Banco en billetes del mismo. Se hace tambien saber que el capital adeudado es de [illegible] pesos, y que los intereses [illegible] y de la mora se liquidarán hasta el dia de la chancelacion ó de la transferencia del crédito, en caso de optar por esta última el comprador.—Montevideo, Noviembre 11 de 1891.—*Benjamin Pereira*.

NOTA—Los títulos están á disposicion de los interesados en la seccion hipotecaria del Banco Nacional. Para mas informes ver al rematador, Zabala 63.
3429.nv.12.

Agustin Sorraco

Remate de una buena esquina en el barrio Lavalleja (Aguada), compuesto su terreno de 12 varas de frente á la calle Libres núm. 56 por 27 varas de fondo, que por ser esquina son tambien frente á la calle Casupá.

EL DOMINGO 22 á las 4 de la tarde, venderé la esquina arriba anunciada, al mejor postor y por lo que den, pues está ocupada por una carnicería. Su construccion moderna y edificada con los mejores materiales, tiene empedrado y vereda pagos frente á las dos calles.

Nota—Se oyen ofertas antes del remate, y el mejor postor consignará 100 pesos en garantía; títulos perfectos; para verlos verse con el rematador, calle Colonia núm. 42. 3425-nv.12.

Cárlos D. Duran

JUDICIAL—Al mejor postor—Para pago de hipoteca—De una importante fraccion de terreno en las Tres Cruces, compuesta de 14,458 varas cuadradas—Con frente á dos grandes caminos [illegible] 8 de Octubre y el que va al Hospital Italiano y Aldea—Inmediato á ese gran establecimiento, aparente para subdividirlo en solares, obteniéndose entonces una positiva y considerable utilidad—Con gran cantidad de árboles frutales, alambrados en todos los costados y con cerco de pared y alambre, sobre el que da al camino 8 de Octubre, que mide 41 varas y 56 décimas. Lindando con propiedades de los señores Meikle, Figari y otros—Venta forzosa y sin base.

EL DOMINGO 22 del corriente mes de Noviembre, de 4 1/2 á 5 1/2 de la tarde, y en el lugar de su ubicacion, venderé la propiedad indicada, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por don Eulogio de los Reyes contra don Américo Alvarez, sobre cobro ejecutivo de pesos, se hace saber al público: Que el domingo 22 del corriente, de 4 1/2 á 5 1/2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se vá á proceder á la venta, al mejor postor y por el rematador don Cárlos D. Duran, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de una fraccion de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situada en las Tres Cruces, compuesta de 10,688 metros, 78 decím. ó sean 14,458 varas cuadradas y 69 décimas, que se deslindan así: 35 metros 70 cent. de frente al Nord-Oeste, sobre el camino 8 de Octubre, 172 metros 75 cent. en el costado Nord-Este, por donde linda con la sucesion Figari, antes de la de Delgado; 67 metros 60 cent. en la línea del fondo al Sud-Este, que son tambien de frente al camino de la Aldea; desde este punto una línea recta de 90 metros 30 cent. hácia el Nord-Oeste que confina por el Sud-Oeste con don William Meikle, antes don Manuel Bustamante y de este punto otra línea hácia el Nord-Este de 89 metros 35 cent., que lindan por el Nord-Oeste con don Santiago Bianchesi, don Juan C. Penaud, don Juan Lallard y don Juan Laborde Camy y de este punto otra línea hácia el Nord-Oeste hasta llegar al citado camino 8 de Octubre, la que tiene 51 metros 70 cent. y linda por el Sud-Oeste con los nombrados Petit, Letrillard y Laborde Camy.

El mejor postor en el acto de aceptársele la oferta consignará el 10 por ciento en garantía, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Noviembre 14 de 1891.—*Juan José Peyrallo*, escribano público.

Los títulos pueden verse en la escribanía [illegible] calle Cámaras núm. 158, donde está [illegible]. Por cualquier dato, Rincon número 10. 3445-nv.14

Andrés Mayo Zarza
JUDICIAL

En la Villa del Cerro, calle Brasil núm. [illegible] esquina Perú.—La fábrica de conservas [illegible] Nacionales.

EL VIERNES 20 del corriente á las 12 [illegible] daré principio á la venta [illegible] Procurador Fiscal de Salto y Paysandú [illegible] fábrica de conservas "La Nacional" [illegible] don Luis Mongrell [illegible]

[illegible]

Perú esquina Brasil [illegible]

Enrique G. Maeso
JUDICIAL

Al mejor postor—De los [illegible] pos de la República [illegible] segunda seccion judicial del departamento del Durazno [illegible] arroyo Villasboas [illegible] y Leal y Rio Yí.

[illegible]

A. B. Castellanos y C.

De muebles, loza, comestibles y [illegible]

EL VIERNES 20 del [illegible]